



GOBIERNO DEL ESTADO
2022 | 2027

SEFIPLAN

**SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN**

SEGUNDO TRIMESTRE 2024

**SUBSECRETARÍA DE ANÁLISIS ECONÓMICO
Y FINANZAS PÚBLICAS**

Boletín Trimestral de Análisis Económico y Finanzas Públicas



GOBIERNO DEL ESTADO
2022 | 2027

SEFIPLAN

SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

SEGUNDO TRIMESTRE 2024

SUBSECRETARÍA DE ANÁLISIS ECONÓMICO
Y FINANZAS PÚBLICAS

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
MARCO ECONÓMICO	2
MARCO MACROECONÓMICO NACIONAL	2
MARCO MACROECONÓMICO ESTATAL	3
CRECIMIENTO ECONÓMICO	4
INFLACIÓN	6
MERCADO LABORAL	8
TRABAJADORES FORMALES	10
TURISMO	12
INGRESOS	13
DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS AL 2DO TRIMESTRE 2024	14
INGRESOS LOCALES AL 2DO TRIMESTRE 2022, 2023, 2024	15
INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL AL 2DO TRIMESTRE 2024	18
VARIACIONES DE LOS INGRESOS FEDERALES AL 2DO TRIMESTRE DE 2023 AL 2024	20
PARTICIPACIONES AL 2DO TRIMESTRE 2024	20
APORTACIONES AL 2DO TRIMESTRE 2024	22
GASTOS	24
GASTO APROBADO VS MODIFICADO	25
VARIACIÓN DEL GASTO POR CAPÍTULO	25
ANÁLISIS DEL GASTO DEVENGADO TOTAL	27
CRECIMIENTO DEL GASTO DEVENGADO	28
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DEVENGADO	28
ANÁLISIS DEL GASTO DEVENGADO POR CAPÍTULOS.	31
GASTO DEVENGADO CAPÍTULO 1000	31
GASTO DEVENGADO CAPÍTULO 2000	32
GASTO DEVENGADO CAPÍTULO 3000	33
GASTO DEVENGADO CAPÍTULO 4000	34
GASTO DEVENGADO CAPÍTULO 5000	35



GOBIERNO DEL ESTADO
2022 | 2027

SEFIPLAN

SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

GASTO DEVENGADO CAPÍTULO 6000	36
GASTO DEVENGADO CAPÍTULO 7000	37
GASTO DEVENGADO CAPÍTULO 8000	38
GASTO DEVENGADO CAPÍTULO 9000	39
INTEGRACIÓN DEL GASTO DEVENGADO	40
FUENTES CONSULTADAS	42

INTRODUCCIÓN

Generar valor público siempre será el objetivo máximo de cualquier gobierno, es uno de los aspectos más importantes que persigue toda administración pública. Su expresión se puede visualizar a través de las finanzas públicas y la evolución que éstas tienen en el tiempo, especialmente si se comparan con periodos de tiempo similares de los diferentes ejercicios fiscales, ya que cada año tiene sus propios retos y sus particularidades.

Un eficaz desempeño de la administración pública marca la pauta para una correcta toma de decisiones y obtener un impacto positivo en la economía de una Entidad, es decir que se prevee de los recursos necesarios para la ejecución de programas y metas propuestas, de tal forma que esté en posibilidades de planificar estrategias.

Con el fin de conocer de forma clara y precisa el destino que guarda el ejercicio de los recursos públicos, se realizan diversos análisis en los cortes trimestrales del año que transcurre, de cada uno de los rubros que componen las finanzas públicas, en el Gobierno del Estado el destino que guarda los ingresos y egresos es de suma importancia, lo cual permite fortalecer las áreas que así lo requieran, a efecto de impulsar propósitos o programas que coadyuvan a una mejora y el bienestar de la Entidad.

Los Ingresos permiten costear los gastos del Estado, en este sentido se deben de considerar diversos proyectos en el Estado para una recaudación eficaz partiendo de diversas fuentes de tributación y que a su vez coadyuven a satisfacer y adquirir los recursos necesarios con el fin de otorgarle a la sociedad los servicios que demanda.

En el presente informe se desglosa los ingresos recaudados en el segundo trimestre detallando los ingresos de origen local y de origen federal, así como los gastos considerando una estructura básica (capítulo, concepto), lo cual permite registrar de manera ordenada, el destino de los recursos como son los servicios personales; materiales y suministros; servicios generales; transferencias, subsidios y otras ayudas; bienes muebles e inmuebles; inversión pública; inversiones financieras; participaciones y aportaciones; deuda pública, entre otros.

Se presenta información concreta, estructurada, gráfica y con un lenguaje común que facilite su interpretación, mostrando el rumbo que toman las finanzas públicas durante el periodo de análisis, es así como este documento también se traduce en una herramienta que permite la toma de decisiones con elementos sólidos.

MARCO ECONÓMICO.

MARCO MACROECONÓMICO NACIONAL

En esta sección se presentan los principales indicadores económicos a nivel nacional de mayor relevancia para estado de Quintana Roo y que sirven de base para contextualizar el entorno de la actividad económica, con corte al primer trimestre de 2024 y al segundo trimestre de 2024 debido a la disponibilidad del dato más reciente.

El Producto Interno Bruto (PIB), mide el valor de la producción de bienes y servicios finales en millones de pesos corrientes, para el periodo de análisis se observó un comportamiento creciente, alcanzando los 32,070,644 millones de pesos al primer trimestre de 2024.

La inflación al segundo trimestre de 2024 alcanzó una tasa de 4.98 %, lo cual revela un aumento en el crecimiento de los precios respecto al trimestre previo cuando la tasa ascendió a 4.42 %. Cabe referir que, al cierre de 2023, la tasa fue de 4.66 % por lo que se observa que la dinámica de los precios es ascendente y se aleja del objetivo de Banxico.

En cuanto a la tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días (TIIE), esta se ubicó en 11.48 % durante el primer trimestre de 2024, y se redujo a 11.24 % al segundo trimestre de 2024. Estos resultados muestran que el mercado ya se ajustó al cambio en la tasa objetivo de 11 % por parte de Banxico.

Durante el último trimestre el tipo de cambio pesos por dólar presenta una evolución negativa al colocarse en promedio durante el primer trimestre de 2024 en 17 pesos por dólar, y posteriormente en el segundo trimestre se ubicó en 17.24 pesos por dólar, existiendo una depreciación de 1.44 %.

En el ámbito laboral, los datos se encuentran disponibles hasta el primer trimestre de 2024 en el caso de la ENOE, la tasa de desempleo se ubicó en 2.50 % y la tasa de informalidad en 54.3 %. En cuanto a los trabajadores asegurados al IMSS, las cifras están disponibles hasta el segundo trimestre de 2024, los registros indican un aumento de 0.14 % en los trabajadores asegurados entre el primer trimestre y el segundo trimestre de 2024.

Tabla 1. Principales indicadores económicos nacionales, 2023-2024.
 Millones de pesos y porcentajes.

Indicador	2024 T2	2024 T1 (Trimestre previo)	2023 T2 (Mismo trimestre del año anterior)	Variación (2024 T1 - 2024 T2)
Producto Interno Bruto (millones de pesos corrientes)	N/D	32,070,644	31,572,859	N/D
Inflación	4.98%	4.42%	5.06%	0.56%
Tipo de cambio FIX (pesos por dólar)	17.24	17.00	17.66	1.44%
Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días	11.25%	11.24%	11.52%	0.00%
Tasa de desocupación	N/D	2.50%	2.80%	N/D
Tasa de informalidad laboral	N/D	54.30%	55.20%	N/D
Trabajadores formales	22,319,444	22,289,345	21,887,307	0.14%

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas con datos del INEGI, BANXICO e IMSS, 2024.

MARCO MACROECONÓMICO ESTATAL

Dentro del marco macroeconómico estatal, se estima un crecimiento real del PIB de 7.20 % para el cierre del 2022. Los datos de la actividad económica (ITAEE) se encuentran disponibles hasta el primer trimestre de 2024 cuando presentó una variación de 20.15 % respecto al mismo trimestre de 2023, para el ejercicio fiscal 2023 el crecimiento esperado es de 11.42 %.

Durante el segundo trimestre de 2024, la inflación tuvo un ligero repunte al ubicarse en 5.09 %; el primer trimestre de 2024 se ubicó en 4.92 % y durante el segundo trimestre de 2023 se ubicó en 5.80 %.

Los indicadores del mercado laboral se encuentran disponibles hasta el primer trimestre de 2024, la tasa de desempleo se ubicó en 2.20 %. En el caso de la tasa de informalidad laboral, esta se ubicó en 46 %.

La evolución de empleos formales en el estado durante el segundo trimestre de 2024 tuvo un comportamiento positivo al incrementarse en 2,094 puestos de trabajo, lo que representa un incremento de 0.4 % respecto al número de puestos de trabajo al cierre del primer trimestre de 2024.

Tabla 2. Principales indicadores económicos para Quintana Roo, 2023-2024

Indicador	2024 T1		2023 T2	Variación (2023 T4 - 2024 T1)
	2024 T2	(Trimestre previo)	(Mismo trimestre del año anterior)	
Producto Interno Bruto* (Tasa de crecimiento real [ITAE])	N/D	20.15%	11.90%	N/D
Inflación	5.09%	4.92%	5.80%	0.17%
Tasa de desocupación	N/D	2.20%	2.40%	N/D
Tasa de informalidad laboral	N/D	46.00%	46.00%	N/D
Trabajadores formales	522,308	520,214	503,626	2,094

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas con datos del INEGI e IMSS, 2024 *Nota: Se estimó a partir del crecimiento del Indicador Trimestral de la Actividad Económica.

CRECIMIENTO ECONÓMICO

Se presenta una estimación del crecimiento económico desglosado por actividades al cierre de 2023 en el estado de Quintana Roo con datos del ITAEE. Para las actividades primarias se estima una tasa de variación negativa de 13.07 %, en el caso de las actividades secundarias, la tasa de crecimiento estimada es de 151.91 % y para las actividades terciarias se calcula una tasa de -2.65 %. En conjunto, este panorama indica una tasa de crecimiento del PIB para Quintana Roo de 11.42 % al cierre del 2023.

Particularmente destaca la contracción de la actividad minera, debido a que se estima una tasa negativa de 96.11 % en 2023, esto relacionado a los problemas legales con el Gobierno Federal y autoridades ambientales por la operación de la empresa Calica. No se prevé un escenario favorable para la empresa y con esto recuperar la producción minera, debido a las diversas clausuras a la empresa y a la posibilidad de expropiar los terrenos donde opera Calica.

Sin embargo, el sector de la construcción presenta un dinamismo muy fuerte al estimarse una tasa de crecimiento de 247.34 % en 2023, lo cual se encuentra asociado a las obras del Tren Maya, el Aeropuerto de Tulum, el Boulevard Colosio y demás obras importantes que el Gobierno Federal está realizando en la entidad. El sector asociado al transporte también presenta una evolución positiva de 7.08 % relacionado con la ejecución de las obras mencionadas.

Es importante resaltar el comportamiento de las actividades relacionadas al turismo (Sector 71-72), las cuales se estima que en 2023 presenten una reducción de 17.18 % en el valor agregado bruto. Se destaca este comportamiento debido a que el peso porcentual de estas actividades en el PIB total es de alrededor del 20 %, en 2022 aportó el 22.8 % del PIB y de continuar esta tendencia a la baja y con la llegada a la etapa final de las grandes obras del Gobierno Federal el PIB del estado podría verse impactado de forma negativa, debido a que en 2023 el sector de la construcción ha estado compensando la caída de las actividades turísticas.

En este punto es importante señalar el cambio de año base de 2013 a 2018 que realizó el INEGI, tanto las cifras en valores constantes como en corrientes sufrieron modificaciones, esta precisión se realiza debido a la información presentada en las versiones anteriores de este informe.

Tabla 3. Crecimiento económico por actividad en Quintana Roo, 2021-2023.

Actividad económica (Millones de pesos constantes de 2018)	2021	2022	2023	Variación % 2022-2023
Total	332,542.1	356,485.3	397,185.1	11.42%
Impuestos netos de subsidios	22,550.4	26,004.2	27,059.2	4.06%
VAB	309,991.8	330,481.1	370,125.9	12.00%
Actividades primarias	3,572.8	3,502.3	3,044.7	-13.07%
111-112 - Agricultura. Cría y explotación de animales	3,349.0	3,286.6	2,834.2	-13.76%
Resto	223.7	215.8	210.5	-2.43%
Actividades secundarias	28,662.0	31,559.0	79,499.4	151.91%
21 - Minería	4,096.6	2,106.1	82.0	-96.11%
22 - Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	3,319.8	3,844.9	4,257.2	10.72%
23 - Construcción	15,968.6	19,930.0	69,225.8	247.34%
31-33 - Industrias manufactureras	5,277.0	5,678.0	5,934.4	4.52%
Actividades terciarias	277,757.0	295,419.8	287,581.7	-2.65%
43-46 - Comercio	58,705.6	60,881.2	63,894.4	4.95%
48-49-51 - Transportes, correos y almacenamiento. Información en medios masivos	26,931.9	32,092.6	34,364.0	7.08%
52-53 - Servicios financieros y de seguros. Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	58,367.0	61,127.2	62,773.8	2.69%
54-55-56-81 - Servicios profesionales, científicos y técnicos. Corporativos. Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación.	38,151.5	29,771.5	28,589.2	-3.97%
61-62-93 - Servicios educativos. Servicios de salud y de asistencia social. Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia	28,962.4	30,167.1	30,565.0	1.32%
71-72 - Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos. Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	66,638.7	81,380.3	67,395.2	-17.18%

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas con datos del INEGI, 2024.

Al interior de los municipios, el Producto Interno Bruto (PIBM) al cierre de 2023 se estima un crecimiento heterogéneo, los municipios que han tenido tasa de variación negativa son: Lázaro Cárdenas (-2.53), Isla Mujeres (-1.94 %) y Puerto Morelos (-0.72%). Por el otro lado, se encuentran los municipios con mayor crecimiento son Othón P. Blanco (22.38 %), Benito Juárez (15.28 %) y Solidaridad (6.78 %). Cabe referir que estos municipios tienen altas tasas de crecimiento y son los que mayores aportaciones tienen al PIB del estado.

Tabla 4. Crecimiento económico por municipio en Quintana Roo, 2021-2022.

Municipio (Millones de pesos constantes de 2018)	2022	2023	Variación % (2022-2023)
Bacalar	5,113.83	5,118.99	0.10%
Benito Juárez	167,658.46	193,280.10	15.28%
Cozumel	25,729.04	26,088.28	1.40%
Felipe Carrillo Puerto	8,519.54	8,957.70	5.14%
Isla Mujeres	8,756.31	8,586.35	-1.94%
José María Morelos	5,096.13	5,399.68	5.96%
Lázaro Cárdenas	3,926.51	3,827.18	-2.53%
Othón P. Blanco	42,148.49	51,580.77	22.38%
Puerto Morelos	8,001.51	7,944.16	-0.72%
Solidaridad	66,803.44	71,331.52	6.78%
Tulum	14,731.99	15,070.36	2.30%
Quintana Roo	356,485.26	397,185.10	11.42%

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas con datos del INEGI, 2024.

INFLACIÓN

La inflación se puede definir como el incremento sostenido y generalizado de los precios, genera malestar social por la carestía en la canasta básica y por un deterioro del poder adquisitivo de la población. La tasa de inflación interanual en Quintana Roo a junio de 2024 fue de 5.09 %, superior al 4.98 % del dato nacional, en ambos casos se encuentran por encima del rango objetivo de Banco de México de entre 2 % y 4 %.

La tasa de inflación puede ser dividida en 2 formas: por categoría de los bienes y servicios, o por ciudad en el Estado. Bajo el primer enfoque se observa que durante el segundo trimestre de 2024 los bienes que presentan la tasa de inflación más alta son otros servicios (8.49 %), transporte (5.82 %), alimentos, bebidas y tabaco (5.53 %) y salud y cuidado personal (5.23 %).

Durante el periodo enero-octubre de 2023 la inflación en Quintana Roo mostró una tendencia convergente al objetivo de Banco de México de 3 %, pero posteriormente de noviembre de 2023 a junio de 2024 se ha observado una ligera tendencia al alza.

Tabla 5. Tasa de inflación por categoría en Quintana Roo, 2023-2024.

Inflación por componente	2024 T2	2024 T1 (Trimestre previo)	2023 T2 (Mismo trimestre del año anterior)
1. Alimentos, bebidas y tabaco	5.53%	5.60%	10.03%
2. Ropa, calzado y accesorios	2.99%	2.71%	7.33%
3. Vivienda	4.24%	3.36%	3.41%
4. Muebles, aparatos y accesorios domésticos	0.04%	1.03%	4.15%
5. Salud y cuidado personal	5.23%	6.05%	9.00%
6. Transporte	5.82%	4.41%	7.06%
7. Educación y esparcimiento	4.49%	5.54%	3.41%
8. Otros servicios	8.49%	8.92%	11.11%
Quintana Roo	5.09%	4.92%	7.27%

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas con base en datos del INEGI (INPC, 2024).

Cuando se observa la tasa de inflación por ciudad, Chetumal (4. 01%) presentó en el segundo trimestre de 2024 una inflación por debajo de la de Cancún (5.63 %) y la de nivel estatal donde se tuvo una cifra de 5.09 %, en ambos casos se encuentran fuera del rango objetivo. En su evolución temporal, en ambas ciudades se observa un incremento en la presión sobre el nivel de precios. Respecto al mismo trimestre del año anterior se observa una reducción de la inflación para el Estado, así como para Chetumal y Cancún.

Tabla 6. Tasa de inflación por ciudad en Quintana Roo, 2023-2024.

Ciudad	2024 T2	2024 T1 (Trimestre previo)	2023 T2 (Mismo trimestre del año anterior)
1. Chetumal	4.01%	4.68%	6.01%
2. Cancún	5.63%	5.04%	5.69%
Quintana Roo	5.09%	4.92%	7.27%

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas con base en datos del INEGI (INPC, 2024).

MERCADO LABORAL

Los indicadores del mercado laboral se encuentran disponibles hasta el primer trimestre de 2024, estos indican que la tasa de desocupación en Quintana Roo fue de 2.18 %, la cual es menor al 2.53 % observado en el mismo trimestre de 2023. Con respecto al cuarto trimestre de 2023 (trimestre inmediato anterior) se observa una ligera reducción de la tasa de desocupación.

La tasa de desempleo disminuyó en algunos municipios del Estado como son, Cozumel (- 1.54 %), Solidaridad (-0.95 %), Bacalar (-0.90 %). Por el contrario, en el municipio de Lázaro Cárdenas (+0.91) y Benito Juárez (+0.23) se incrementó la tasa de desocupación.

El tema del desempleo tiene efectos negativos no solo en el ingreso y bienestar de los hogares, sino que implica una pérdida potencial de recaudación en términos del Impuesto sobre Nómina, siendo este el principal ingreso propio del estado de Quintana Roo.

Tabla 7. Tasa de desocupación por municipio en Quintana Roo, 2023-2024.

Tasa de desocupación	2024 T1	2023 T4 (Trimestre previo)	2023 T1 (Mismo trimestre del año anterior)
Cozumel	1.48 %	3.02 %	1.23 %
Felipe Carrillo Puerto	0.35 %	0.90 %	2.57 %
Isla Mujeres	ND	3.48 %	ND
Othón P. Blanco	1.56 %	2.28 %	2.54 %
Benito Juárez	3.04 %	2.81 %	3.09 %
José María Morelos	ND	1.96 %	2.11 %
Lázaro Cárdenas	2.76 %	1.85 %	2.43 %
Solidaridad	1.89 %	2.84 %	1.80 %
Tulum	4.58 %	5.34 %	ND
Bacalar	1.63 %	2.53 %	1.76 %
Puerto Morelos	ND	ND	ND
Total	2.18	2.61 %	2.53 %

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas con base en datos del INEGI (ENOE, 2023). Nota: La ENOE sigue una estructura probabilística, como consecuencia cuando las tasas presentan un valor de cero, debe leerse como desempleo poco significativo en lugar de ausencia de desempleo. ND: Datos no disponibles.

La informalidad laboral es medida por el INEGI en función del acceso a la seguridad social de las personas, esto significa que hay personas dentro del sector formal (gobierno, empresas) que pueden ser informales si no cuentan con la seguridad

social. Cabe referir que la problemática de la informalidad se asocia con la evasión, particularmente del Impuesto sobre Nómina.

En Quintana Roo, al primer trimestre de 2024 el 46.04 % de las personas se encuentran en condiciones de informalidad, lo que nos coloca por debajo del nivel nacional de 54.30 %. Al interior de del Estado se observa un panorama donde varios de los municipios presentaron altas tasas de informalidad, incluso superiores que la media nacional.

El municipio de Benito Juárez (36.54 %), Othón P. Blanco (43.67 %), Tulum (44.22 %), Solidaridad (45.02 %) y Cozumel (54.09 %), presentaron tasas inferiores a la media nacional en el primer trimestre 2024. La encuesta dejó de captar datos para Puerto Morelos desde 2023.

Hay municipios como José María Morelos (81.01 %), Lázaro Cárdenas (77.62 %), Bacalar (75.98 %), y Felipe Carrillo Puerto (70.49 %) donde la tasa de informalidad laboral fue superior al 70 %, lo cual tiene efectos nocivos sobre la recaudación del impuesto sobre nómina.

En su comparación temporal, la informalidad ha presentado una ligera evolución positiva, en el primer trimestre de 2023 era de 46.84 % y en el primer trimestre de 2024 fue de 46.04 %.

Tabla 8. Tasa de informalidad laboral por municipio en Quintana Roo, 2022-2023.

Tasa de informalidad laboral	2024 T1	2023 T4 (Trimestre previo)	2023 T1 (Mismo trimestre del año anterior)
Cozumel	54.09	41.34	50.25
Felipe Carrillo Puerto	70.49	70.91	71.35
Isla Mujeres	63.88	56.78	31.51
Othón P. Blanco	43.67	48.38	50.43
Benito Juárez	36.54	36.42	38.75
José María Morelos	81.01	82.75	83.18
Lázaro Cárdenas	77.62	73.25	71.19
Solidaridad	45.02	44.12	48.78
Tulum	44.22	40.66	47.97
Bacalar	75.98	75.63	70.54
Puerto Morelos	ND	ND	ND
Total	46.04	45.38	46.84

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas con base en datos del INEGI (ENOE, 2023). ND*: Estimaciones no disponibles.

TRABAJADORES FORMALES

El mercado del trabajo formal ha mostrado una mejora del volumen de empleo formal a nivel estatal, al primer trimestre de 2024 se tenían registrado 520 mil 214 puestos de trabajo, y para el segundo trimestre de 2024 se elevó hasta 522 mil 308 puestos. En un comparativo con el mismo trimestre del año anterior, el volumen de empleo creció 3.84 % (19 mil 339 trabajadores afiliados al IMSS).

Los municipios que más empleos formales presentaron al segundo trimestre de 2024 con respecto al total de empleos del Estado son; Benito Juárez (58.54 %), Solidaridad (23.70 %), Othón P. Blanco (4.90 %) y Tulum (4.69 %). La mayor parte de los municipios mostraron una expansión del empleo formal, solo en José María Morelos (- 19.24 %) y Puerto Morelos (- 13.64 %) se observa una reducción de los empleos generados, respecto al mismo trimestre del año anterior.

Los trabajadores formales representan la base gravable del impuesto sobre nómina, por lo que el incremento de los trabajadores asegurados se traduce en mayores ingresos tributarios para el Estado. La disminución de la informalidad permite reducir la evasión de este impuesto y contribuye a que el Estado cuente con mayores ingresos propios, los cuales son de libre disposición.

Tabla 9. Trabajadores afiliados al Instituto Mexicano de Seguridad Social, 2023-2024.

Trabajadores afiliados al IMSS	2024 T2	2023 T4 (Trimestre previo)	2023 T1 (Mismo trimestre del año anterior)
Cozumel	18,528	18,413	18,234
Felipe Carrillo Puerto	1,854	1,674	1,223
Isla Mujeres	9,449	9,321	9,246
Othón P. Blanco	25,616	25,769	23,781
Benito Juárez	305,760	301,376	289,695
José María Morelos	256	218	317
Lázaro Cárdenas	2,208	1,720	1,800
Solidaridad	123,779	124,903	123,644
Tulum	24,503	25,868	23,427
Bacalar	1,366	1,324	1,193
Puerto Morelos	8,989	9,628	10,409
Total	522,308	520,214	502,969

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas con base en datos del IMSS (2024). Nota: Las cifras corresponden el mes del cierre de trimestre.

Las percepciones que reciben los trabajadores formales conforman la masa salarial, que a su vez es una estimación apropiada del volumen de remuneraciones del sector formal, motivo por el cual es un indicador que podría representar la evolución de la recaudación del Impuesto sobre Nómina. Es importante mencionar que la masa salarial se encuentra medida como un promedio diario de cada mes, motivo por el cual se muestran las cifras que corresponden al mes de cierre del trimestre.

En el primer trimestre 2024, esta cifra ascendió a 267 millones 78 mil 273 pesos diarios y disminuyó a 265 millones 588 mil 14 pesos en el segundo trimestre de 2024 es decir, de marzo a junio de 2024 la masa salarial del estado se redujo en 0.56 %, que en términos monetarios se traduce en 1 millón 490 mil 259 pesos. La masa salarial está vinculada con los trabajadores formales, de manera que se concentra en los municipios con mayor número de habitantes, como son; Benito Juárez (58.98 %), Solidaridad (24.54 %), Tulum (4.54 %) y Othón P. Blanco (4.45 %).

Respecto al segundo trimestre de 2023, el incremento de la masa salarial fue de 15.2 %, lo cual se explica principalmente por los aumentos del salario mínimo. Los municipios que incrementaron en mayor medida su masa salarial en el segundo trimestre de 2024 fueron; Felipe Carrillo Puerto (72.29 %), Lázaro Cárdenas (48.65 %) y Bacalar (43.99 %).

Tabla 10. Masa salarial promedio diaria de los trabajadores afiliados al Instituto Mexicano de Seguridad Social, 2023-2024.

Masa salarial	2024 T2	2024 T1 (Trimestre previo)	2024 T2 (Mismo trimestre del año anterior)	Variación % (2023 T1- 2024 T1)
Cozumel	8,889,986	8,743,534	7,943,857	11.91%
Felipe Carrillo Puerto	794,053	705,003	460,892	72.29%
Isla Mujeres	5,086,591	5,122,610	4,457,444	14.11%
Othón P. Blanco	11,805,532	11,738,460	9,831,878	20.07%
Benito Juárez	156,639,313	155,933,617	135,430,852	15.66%
José María Morelos	82,349	72,840	92,330	-10.81%
Lázaro Cárdenas	800,302	634,438	538,379	48.65%
Solidaridad	65,169,246	66,982,190	57,899,154	12.56%
Tulum	12,060,279	12,719,949	9,808,240	22.96%
Bacalar	458,537	421,814	318,450	43.99%
Puerto Morelos	3,801,827	4,003,819	3,768,271	0.89%
Total	265,588,014	267,078,273	230,549,747	15.20%

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas con base en datos del IMSS (2023). Nota: Las cifras corresponden a los registros del mes de cierre del trimestre mencionado.

TURISMO

El turismo es una de las actividades preponderantes de la economía del estado, en este sentido, seguir la evolución de sus indicadores es de suma importancia tanto por su impacto en las actividades económicas, como en las finanzas del estado, esto último por el cobro del impuesto sobre hospedaje, el cual representa la segunda fuente de ingresos propios del estado de Quintana Roo.

Un indicador sobre la tendencia de la evolución del cobro del impuesto sobre hospedaje lo representa la tasa de ocupación hotelera en los principales destinos de la entidad. Se precisa que la tasa de ocupación hotelera corresponde al promedio diario del mes de cierre del trimestre indicado.

La tasa de ocupación hotelera en el segundo trimestre de 2024 se encontró por debajo del 80 % en casi todos los destinos, la excepción fue la Riviera Maya con una tasa de 81.4 %. Por los efectos estacionales del turismo, la comparación más adecuada es la correspondiente al mismo periodo del año anterior, los destinos que disminuyeron su porcentaje de ocupación hotelera en el mes de abril de 2024 (respecto a abril de 2023) fueron: Isla Mujeres (-5.4 %), Chetumal (-1.6 %) y Cancún y Puerto Morelos (-0.9%); en contraste, Cozumel, la Riviera Maya y Tulum presentaron un incremento en el porcentaje de ocupación.

Tabla 11. Tasa de ocupación hotelera en los principales destinos del estado de Quintana Roo, 2023-2024

Ocupación hotelera	2024 T2 ¹	2024 T1 (Trimestre previo)	2023 T2 (Mismo trimestre del año anterior) ²	Variación (2024 T2- 2023 T2)
Cancún y Puerto Morelos	78.4%	85.5%	79.3%	-0.9%
Cozumel	69.5%	83.0%	65.9%	3.6%
Isla Mujeres	79.7%	86.2%	85.1%	-5.4%
Chetumal	61.8%	63.1%	63.4%	-1.6%
Riviera Maya	81.4%	85.4%	81.3%	0.1%
Tulum	77.5%	82.9%	77.4%	0.1%

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas con base en datos de SEDETUR (2024). Notas: 1.- Porcentaje de ocupación en abril 2024. 2.- *Porcentaje de ocupación en abril 2023, con la finalidad de ser comparable.

INGRESOS

Los ingresos son una variable que incide directamente en el ahorro, la inversión y el consumo público y privado, puesto que, a mayores ingresos públicos se puede llevar a cabo una política expansionista en el gasto, la inversión y el consumo, tanto público como privado y viceversa. (Diputados)

Continuando con el análisis de las finanzas públicas, en este boletín se presenta información correspondiente al segundo trimestre 2024, es decir se analizan datos en relación a los ingresos obtenidos en el corte que se menciona considerando los ingresos locales y federales, como se puede apreciar en la siguiente tabla el ingresos que se registró en la entidad fue un importe de 44,869 MDP.

Tabla 12. Ingresos Totales al 2o. Trimestre 2024 (MDP)

Concepto	Ingresos
Impuestos	5,365
Derechos	1,316
Productos	194
Aprovechamientos	343
Aportaciones	6,522
Participaciones	9,631
Convenios	1,264
Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal	927
Ingresos Derivados de Financiamiento	19,307
TOTAL	44,869

Elaborado: Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

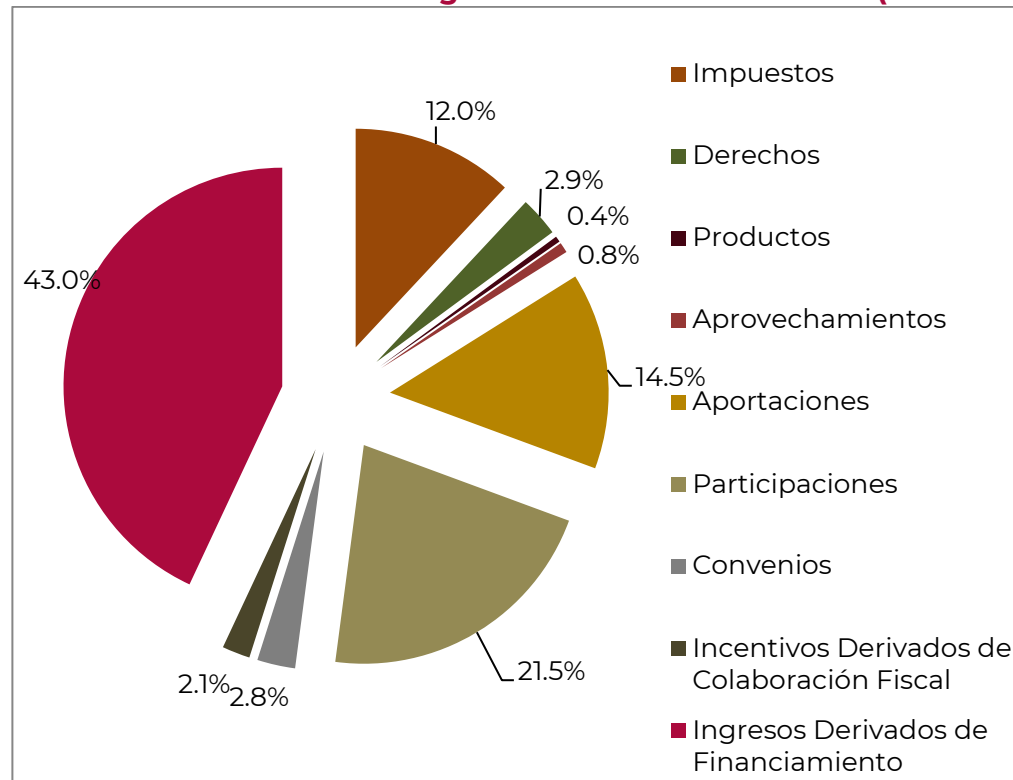
En el concepto de Impuestos que pertenecen a los **ingresos estatales** se recaudó un importe de 5,365 MDP, en lo que respecta a los Derechos se registró un monto de 1,316 MDP, mientras tanto el concepto de Productos se captó un monto de 194 MDP, y el rubro de Aprovechamientos reflejó una recaudación de 343 MDP.

En relación a los **ingresos de origen federal**, se tiene el rubro de las Aportaciones que se registró un importe de 6,522 MDP, en el caso de las Participaciones se contó con un monto de 9,631 MDP, referente a los Convenios se captó 1,264 MDP y en los concepto de Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal se tiene un monto de 927 MDP, finalmente como se puede observar en el Concepto de Ingresos Derivados de Financiamiento para este segundo trimestre se registró un importe de 19,307 MDP.

DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS AL 2DO TRIMESTRE 2024

Con el fin de tener información precisa que permita comprender la distribución de los ingresos en el Estado, en la siguiente gráfica se observa la proporción que representa cada rubro que componen los ingresos de origen local y federal, en el caso de los Ingresos locales el concepto de los Impuestos representa el 12%, en lo que respecta al concepto de Derechos se tiene una proporción de 2.9%, mientras que el rubro de producto representa el 0.8% y en el caso de Productos se captó lo equivalente al 0.4%, en cuanto a los ingresos de origen estatal.

Gráfica 1. Distribución de los Ingresos al 2o. Trimestre 2024 (Porcentaje)



Elaborado: Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN

En relación a los ingresos de origen federal, como se aprecia en la gráfica que antecede, en el concepto de las Participaciones representa el mayor porcentaje en cuanto a la captación de los recursos de origen federal toda vez que tiene una proporción de 21.5%, mientras tanto el concepto de Aportaciones contó con el 14.5%, en el caso de los Convenios representa el 2.8% y los Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal obtuvo el 2.8%, de total de los ingresos provenientes de la federación.

Es importante precisar que en busca de mejorar las condiciones económicas así como un equilibrio presupuestal en la Entidad, el Gobierno del Estado llevó a cabo gestiones que permitieron refinanciar la Deuda de la Entidad, en este sentido y

como resultado de la operaciones los Ingresos Derivados de Financiamiento fue de un importe de 19, 306, 765,11 MDP lo que representó el 43% de los recursos registrados en el Estado.

INGRESOS LOCALES AL 2DO TRIMESTRE 2022, 2023, 2024

Con el fin de tener un panorama más amplio del comportamiento de los ingresos, se realizó el análisis y las comparaciones de los últimos dos ejercicios en el periodo que se reporta, es decir en el rubro de los impuesto en el ejercicio 2022 se captó el importe de 2,757 MDP, en el 2023 fue de 3,980 MDP y en el ejercicio que transcurre es de 5,365 MDP, lo que significa que de acuerdo a los registros los ingresos se ha incrementado, respecto al concepto Derechos en los ejercicios comparados se observa que han en el 2022 se captaron 925 MDP mientras que en el 2023 el ingreso registrado fue de 1,503 MDP y en el 2024 es de 1,346 MDP, otros de los conceptos que integran los ingresos locales es el rubro de Productos que de acuerdo a lo registrado ha obtenido un incremento en cuanto a la recaudación es decir que en el ejercicio 2022 se registró un importe de 23 MDP y en el año que transcurre del periodo analizado se observa que se cuenta con un monto de 194 MDP, en tanto el concepto de Aprovechamientos ha presentado variaciones significativa es decir en el ejercicio 2022 se registraron 904 MDP, en el 2023 tuvo un decremento bastante significativo con un importe de 102 MDP y finalmente en el ejercicio en curso el monto registrado es de 343 MDP, esto representa un mínimo aumento en la recaudación en comparación del ejercicio anterior.

Tabla 13. Ingresos locales del 2o. Trimestre del 2022 al 2024 (MDP)

Ingresos Locales	2022	2023	2024
	2o.Trimestre	2o.Trimestre	2o.Trimestre
Impuestos	2,757	3,980	5,365
Del Impuesto al Hospedaje	1,096	1,420	2,080
Del Impuesto sobre Nómina	1,383	2,107	2,658
Derechos	925	1,503	1,346
Productos	23	132	194
Aprovechamientos	904	102	343
Total	4,609	5,717	7,249

Elaborado: Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN

Como resultado del estudio de los ingresos locales del segundo trimestre de los ejercicios mencionados, se puede diferenciar que en el concepto de los Impuestos destacan dos rubros por el recurso recaudado como es el Impuesto al Hospedaje que ha reflejado un incremento, es decir en el ejercicio 2022 se reportó un monto de 1,096 MDP mientras que en el ejercicio 2024 el importe registrado en el periodo señalado es de 2,080 MDP, así como en el caso del Impuesto sobre Nómina que refleja una incremento en la recaudación como se puede notar en el tabla que antecede como es el caso del ejercicio 2023 que captó un importe de 2,107 MDP en tanto en este ejercicio 2024 se recaudó un importe de 2,658 MDP.

Considerando que se han presentado variaciones en cuanto a la recaudación de los ejercicios comparados en el periodo que se identifica, a efecto de conocer de forma detallada el comportamiento de los conceptos que integran los ingresos de origen local, en la siguiente tabla se puede visualizar las variaciones que presenta cada uno en los ejercicios comparados.

Tabla 14. Variación de los Ingresos de Origen Local al 2o. Trimestre 2023-2024 (MDP)

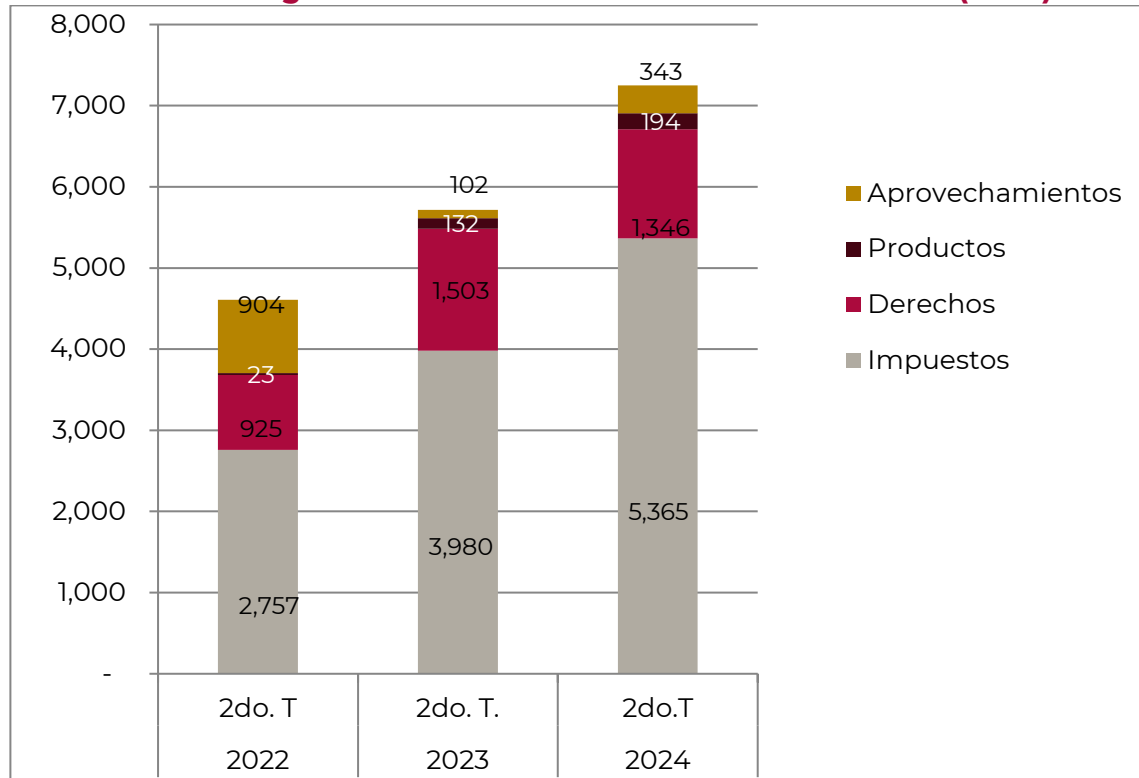
Concepto	Ingresos 2023	Ingresos 2024	Variación 2023-2024
Impuestos	3,980	5,365	34.8%
Derechos	1,503	1,346	-10.4%
Productos	132	194	46.8%
Aprovechamientos	102	343	237.1%
TOTAL	5,717	7,249	

Elaborado: Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN

Por mencionar algunos ejemplos en el caso de Impuestos, representa una variación del 34.8% es decir que se refleja un incremento de un ejercicio a otro, mientras que el caso del concepto de Aprovechamientos representa el 237.1% toda vez que en el ejercicio 2023 se registró un importe de 102 MDP y en el 2024 los ingresos captados fueron de 343 MDP, lo que significa un incremento destacable en la recaudación.

En la siguiente gráfica se presenta los ingresos locales que se captaron en el periodo mencionado y en los ejercicios que se comparan como se puede observar en relación a los Impuestos en los últimos ejercicios es el rubro que ha presentado mayor recaudación en los ejercicios señalados, mientras tanto el concepto de Derechos presenta diferencias de recaudación entre un ejercicio y otros como en el 2022 el importe fue de 925 MDP, en el 2023 el importe registrado es de 1,503 MDP, mientras que en el 2024 ingreso fue de 1,346 MDP.

Gráfica 2. Ingresos Locales al 2o. Trimestre 2022 al 2024 (MDP)



Elaborado: Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

Continuando con el Análisis de los ingresos locales en el caso del rubro de Productos ha sido notable el incremento en la recaudación toda vez que en el 2022 lo recaudado fue de 23 MDP en tanto en el año que transcurre el monto fue de 194 MDP.

INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL AL 2DO TRIMESTRE 2024

Continuando con el análisis de los recursos que ingresan en la Entidad, se presenta en la siguiente tabla los importes de los ingresos federales que se registraron en cada uno de los ejercicios del periodo que se revisa, por ejemplo en el caso de las Participaciones en el ejercicio del 2022 se obtuvo un importe de 7,496 MDP, en tanto en el 2023 fue de 9,842 MDP y en el 2024 la captación de recursos es de 9,631 MDP, continuando con el concepto de Aportaciones el importe reportado en el 2022 fue de 5,836 MDP, en el 2023 fue de 6,466 MDP y en el 2024 el monto registrado es de 6,522 MDP.

Tabla 15. Ingresos de origen Federal al 2o. Trimestre 2022-2024 (MDP)

Ingresos Federales	2022 2o.T.	2023 2o.T.	2024 2o.T.
Participaciones	7,496	9,842	9,631
Aportaciones	5,836	6,466	6,522
Convenios	866	933	1,264
Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal	862	1,100	927
Total	15,059	18,341	18,344

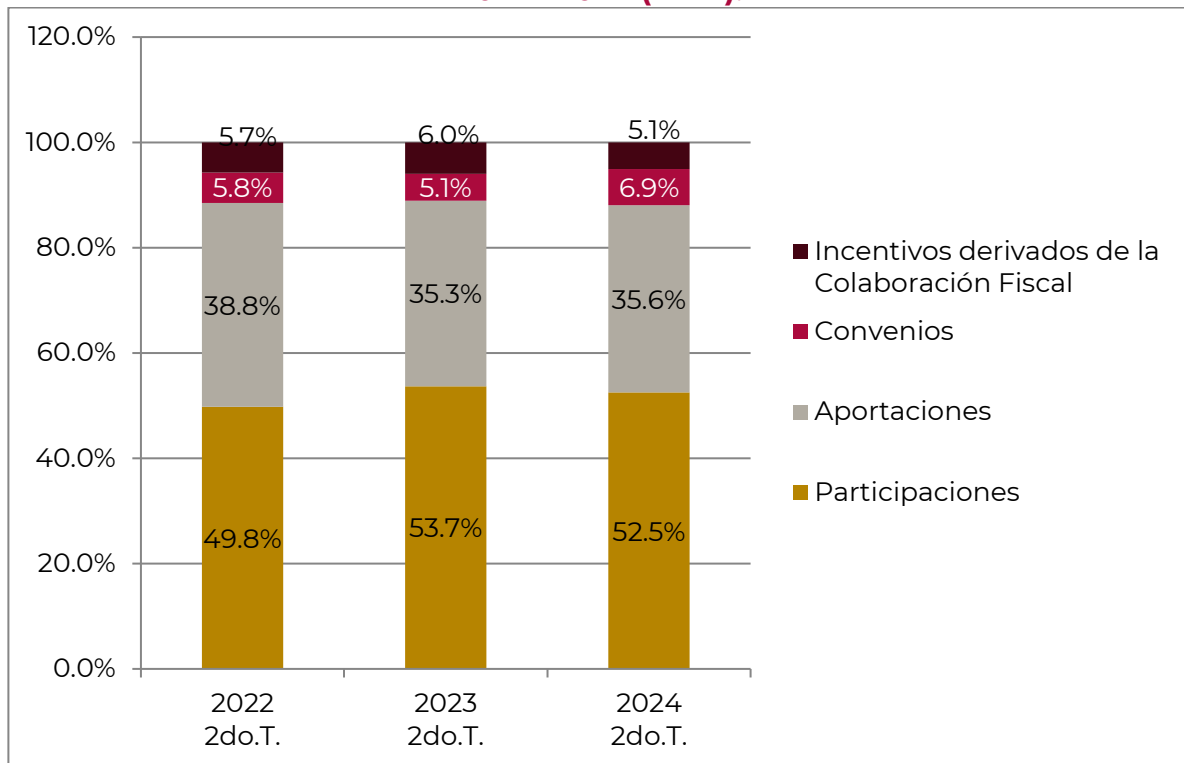
Elaborado: Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN

En relación al concepto de Convenios el recurso destinado ha tenido un incremento mínimo, es decir en el ejercicio 2022 el monto registrado fue de 866 MDP, en el ejercicio 2023 el importe fue de 933 MDP y en el 2024 en el periodo que se reporta se contó con un monto de 1, 264 MDP, finalmente el caso de Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal se puede observar que en el 2022 se captó un monto de 862 MDP, mientras que en el 2023 tuvo incremento de 1,100 MDP, sin embargo en el 2024 el monto reportado fue de 927 MDP, lo que significa que tuvo una disminución en comparación con el ejercicio anterior.

INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL AL 2DO TRIMESTRE 2022 AL 2024

De acuerdo a lo presentado en relación a los recursos obtenidos de los ingresos de origen federal, en la siguiente gráfica se presenta la proporción de cada uno de los conceptos en el ejercicios señalados, por ejemplo el concepto de las Participaciones en el 2022 representó el 49.8%, en el 2023 fue de 53.7% y en el ejercicio 2024 es de 52.5% del total de las participaciones en este análisis es posible observar que ha sido mínima la variación entre un año y otro respecto a la captación de los recursos, continuando con el concepto de Aportaciones se puede apreciar que en el 2022 la proporción obtenida fue de 38.8%, en tanto en el 2023 fue de 35.3% y en el 2024 el porcentaje es de 35.6%, esto refleja a una disminución mínima en cuanto a los recursos obtenidos en este concepto.

Tabla 16. Distribución de los Ingresos de Origen Federal al 2o. Trimestre del 2022 - 2024 (MDP).



Elaborado: Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

En el caso del Concepto de Convenios en el ejercicio 2022 se contó una proporción del 5.8%, mientras que en el 2023 se reflejó un 5.1% y en el 2024 fue de 6.9%, en esta gráfica se puede notar que entre el 2022 y 2023 hubo una mínima disminución, sin embargo en el 2024 reflejó un aumento, por último en el caso de los Incentivos Derivados de la Colaboración ha tenido el mismo comportamiento que el concepto anterior, es decir que en el 2022 el monto registrado representa el 5.7%, en el 2023 fue de 6.0% y por último en el 2024 la proporción es el equivalente al 5.1%, por lo tanto en el ejercicio que transcurre ha tenido un decremento en comparación el ejercicio 2023.

VARIACIONES DE LOS INGRESOS FEDERALES AL 2DO TRIMESTRE DE 2023 AL 2024

Como parte del desglose de los ingresos de origen federal, en la siguiente tabla se presenta las variaciones de ejercicio 2023 y 2024, a efecto de conocer el comportamiento de cada uno de los conceptos, como por ejemplo en el caso de las Participaciones se observa una variación del -2.1%, lo que representa que en el ejercicio que transcurre ha tenido una disminución en la captación de recursos de las Aportaciones se registró una mínima variación entre un año y otro lo equivalente al 0.9%.

Tabla 17. Variación de los Ingresos Federales 2023 vs 2024 (MDP)

Concepto	Ingresos 2023	Ingresos 2024	Variación 2023-2024
Participaciones	9,842	9,631	-2.1%
Aportaciones	6,466	6,522	0.9%
Convenios	933	1,264	35.5%
Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal	1,100	927	-15.7%
TOTAL	2,684	2,025	

Elaborado: Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN

Continuando con el concepto de los Convenios, estos representan un porcentaje del 35.5% lo que significa un aumento significativo en la captación de los recursos, por último el concepto de Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal, se puede observar un decremento en la captación de los ingresos toda vez que se observa una variación en este rubro de un -15.7%.

PARTICIPACIONES AL 2DO TRIMESTRE 2024

La principal función de los ingresos de origen federal es el destinar recursos a diversos programas que permitan dar cumplimiento a las metas establecidas en pro de la población, como podemos observar en la siguiente tabla se presentan los rubros que componen las Participaciones, en primera instancia se encuentra el Fondo General de Participaciones que registró un importe de 7,428 MDP, en el caso del Fondo de Impuesto Sobre la Renta que contó un monto de 860 MDP, mientras que el Fondo de Fiscalización y Recaudación es de 419 MDP, el rubro de Fondo de Fomento Municipal tiene un importe registrado de 335 MDP.

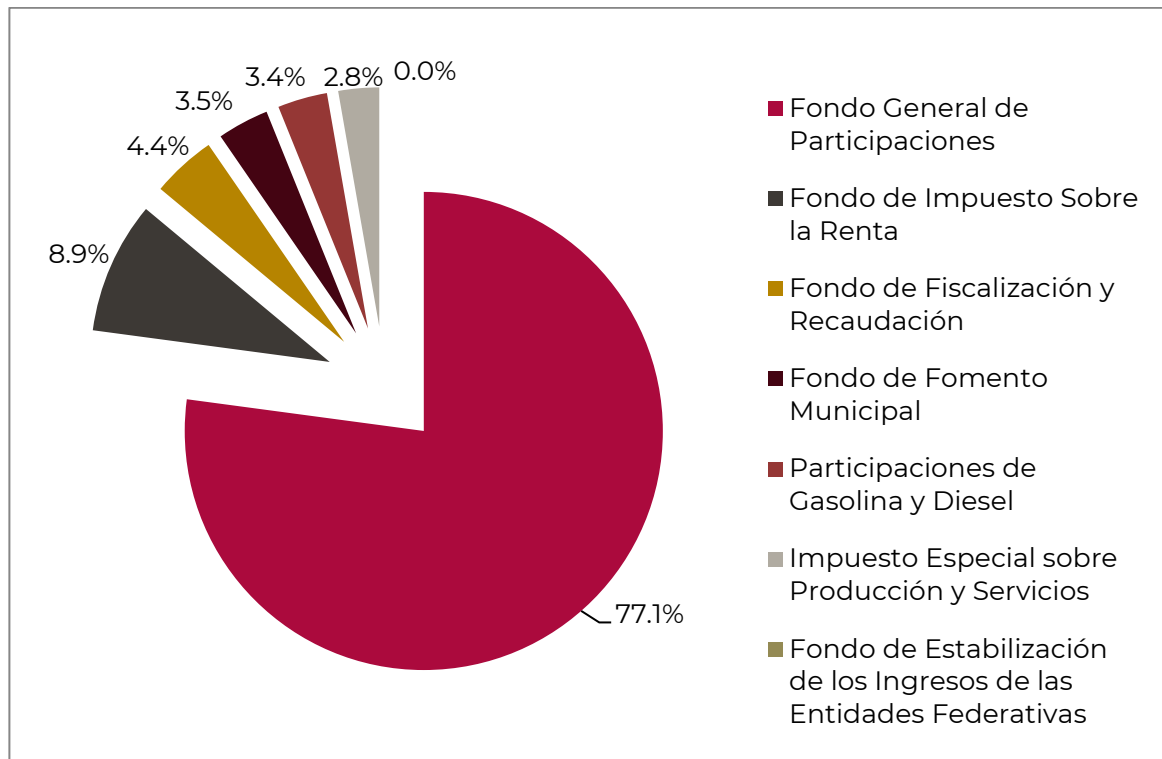
Tabla 18. Clasificación de las Participaciones al 2o. Trimestre 2024 (MDP)

Participaciones	Importe
Fondo General de Participaciones	7,428
Fondo de Impuesto Sobre la Renta	860
Fondo de Fiscalización y Recaudación	419
Fondo de Fomento Municipal	335
Participaciones de Gasolina y Diesel	324
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	265
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0
TOTAL	9,631

Elaborado: Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN

Continuando con el rubro de Participaciones de Gasolina y Diésel registró un importe de 324 MDP, el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios registró un importe de 265 MDP, en el caso del Fondo de Estabilización de los ingresos de las Entidades Federativas no se registró ingresos en este concepto.

Gráfica 3. Clasificación de las Participaciones al 2o. Trimestre 2024 (Porcentaje)



Elaborado: Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN

De acuerdo a la gráfica que antecede se puede observar la distribución de cada uno de los rubros que integran las Participaciones, por ejemplo el caso del Fondo General de Participaciones que obtuvo un importe de 7,428 MDP lo que representa el 77.1% del total de las Participaciones, continuando con el Impuesto Sobre la Renta que tiene un monto de 860 MDP lo equivalente al 8.9%, mientras que en caso del Fondo de Fiscalización de Recaudación que registró un importe de 419 MDP lo que representa el 4.4% del total, en tanto el Fondo de Fomento Municipal tiene registrado un monto de 335 MDP lo equivalente a 3.5%, continuado con las Participaciones de Gasolina y Diésel con un importe de 324 MDP es decir el 3.4%, el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios con una cifra de 265 MDP equivalente a 2.8% del total de las Participaciones, finalmente se encuentra el concepto de Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas que no registró ingresos en el periodo que se reporta.

APORTACIONES AL 2DO TRIMESTRE 2024

Los ingresos derivados de las Aportaciones permiten impulsar proyectos en diversos sectores de la población, a continuación se presenta una tabla en el cual se desglosan los rubros que la integran, así como los importes registrados en el periodo que se presenta, de cual se desprende el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) se registró un importe de 2,839 MDP, en el caso del Fondo de Aportaciones para los Servicios Estatales de Salud (FASSA) con un monto de 802 MDP, de igual forma el Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) con un importe de 982 MDP, continuando con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) con un monto de 854 MDP.

Tabla 19. Clasificación de las Aportaciones al 2o. Trimestre 2024 (MDP)

APORTACIONES	SIGLAS	IMPORTE
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	FONE	2,839
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	FASSA	802
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	FAIS	982
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	FORTAMUN	854
Fondo de Aportaciones Múltiples	FAM	439
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	FAFEF	374
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	FASP	139
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	FAETA	95
TOTAL		6,522

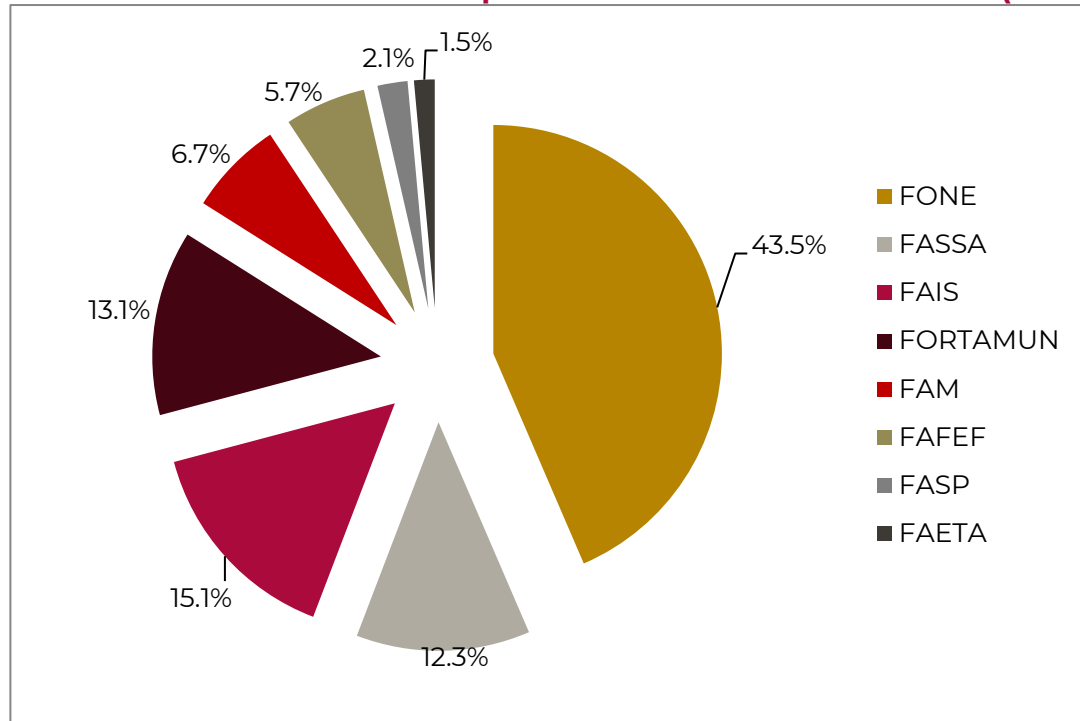
Elaborado: Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN

El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) registró un monto de 439 MDP, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) con un importe de 374 MDP, el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Públicas (FASP) 139 MDP y el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adulto (FAETA) con un importe de 95 MDP, haciendo un total d 6,522 MDP de las Aportaciones en la Entidad.

Con el fin de conocer de forma detallada la distribución de los rubros que componen las Aportaciones, en la siguiente gráfica se presenta la proporción que

corresponde a cada uno, como podemos observar el FONE captó el 43.5% del total de las Aportaciones, en tanto FASSA registró una proporción del 12.3%, en tanto FAIS es el equivalente al 15.1% del total de la distribución, en el caso del FORTAMUN se contó una proporción de 13.1%.

Gráfica 4. Clasificación de las Aportaciones al 2o. Trimestre 2024 (MDP)



Elaborado: Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN

En tanto el rubro de FAM registró 6.7 %, en el caso de FAFEF fue de 5.7%, en el caso de FASP fue del 2.1%, finalmente en el rubro de FAETA la proporción que corresponde es del 1.5%, de total de la distribución de las Aportaciones.

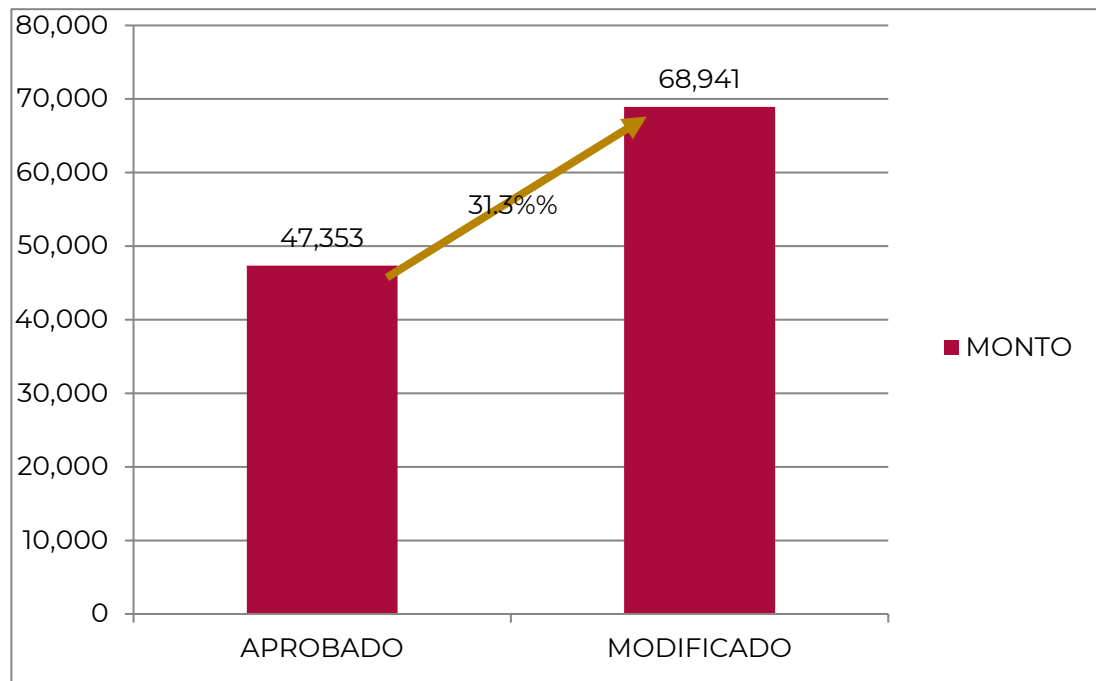
Gasto público es toda erogación que realiza el Estado para efectuar sus fines y sostener su estructura, los recursos que emplea provienen de las contribuciones que dan los ciudadanos a través de los impuestos (Cámara de diputados).

GASTO APROBADO VS MODIFICADO

Durante la operación del Sector Público es posible que se incorporen adecuaciones al Presupuesto de Egresos aprobado del Estado de Quintana Roo las cuales son modificaciones que se realizan al presupuesto aprobado para un ejercicio fiscal.

En este sentido se observa que el importe aprobado para el ejercicio fiscal 2024 fue por el monto de 47,353 MDP dicho monto ha sido modificado a 68,941 MDP incrementándose en 21,589 MDP lo cual representa un 31.3% por encima del presupuesto aprobado, en términos porcentuales.

Gráfica 5. Gasto Aprobado vs Modificado al 2o. Trimestre 2024 (MDP)



Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

En el mes de abril del presente año el Gobierno del Estado de Quintana Roo realizó un refinanciamiento de la Deuda Pública, en la búsqueda de mejorar las condiciones de la Deuda emanada de administraciones anteriores, el monto de esta operación forma parte del incremento que se aprecia en el total modificado.

VARIACIÓN DEL GASTO POR CAPÍTULO

El incremento o disminución del gasto aprobado que se realice se manifiesta en el gasto modificado e impacta en las erogaciones que realiza el Estado, lo cual se refleja en cada uno de los capítulos del gasto público que se presenta mediante la clasificación establecida por la CONAC; en este sentido en la siguiente tabla podemos observar las adecuaciones presupuestarias realizadas, identificadas por cada capítulo del gasto público.

Tabla 20. Variación Porcentual del Gasto Aprobado vs Modificado por Capítulo al 2o. Trimestre 2024 (MDP).

Capítulo	Concepto	Aprobado	Modificado	Variación %
1000	Servicios Personales	3,014	3,112	3.2%
2000	Materiales y Suministros	703	851	17.4%
3000	Servicios Generales	3,624	6,099	40.6%
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	25,237	26,909	6.2%
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	18	131	86.0%
6000	Inversión Pública	2,389	754	-216.8%
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,496	969	-54.3%
8000	Participaciones y Aportaciones	7,688	7,833	1.9%
9000	Deuda Pública	3,184	22,282	85.7%
		47,353	68,941	31.3%

Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

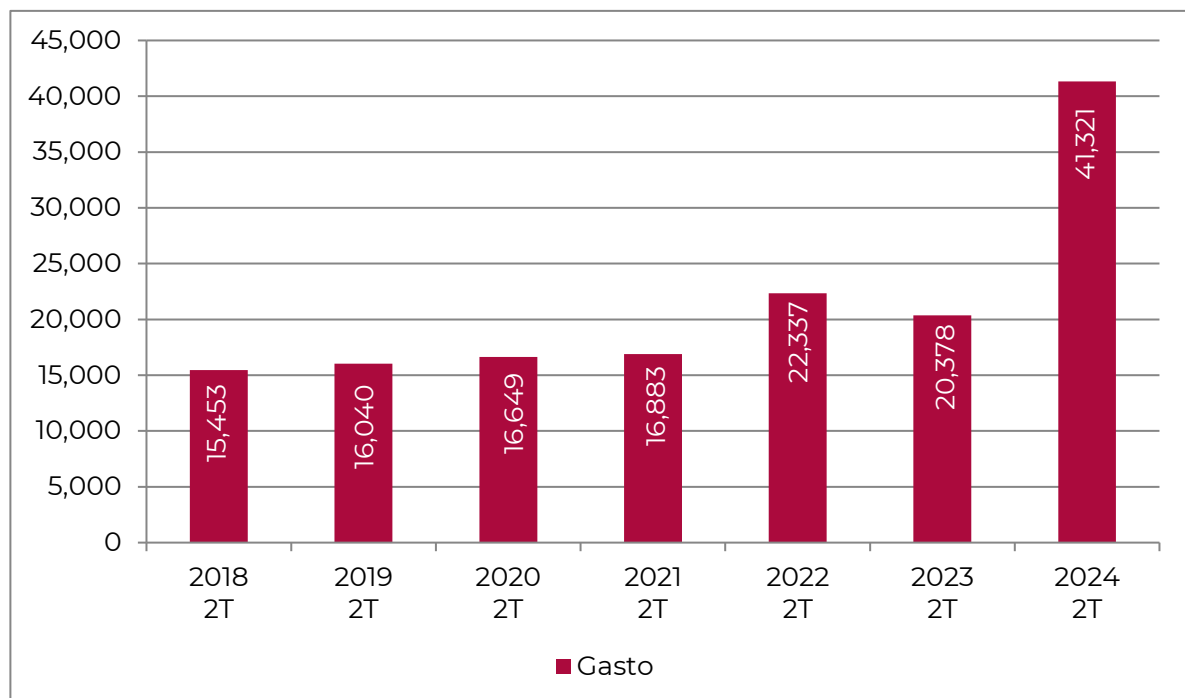
Con base en los datos que se muestran en la tabla anterior es posible realizar un análisis respecto a las variaciones por capítulo del gasto; el capítulo con mayor incremento en su monto modificado respecto a su aprobado, en términos porcentuales, es el capítulo 5000 de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles que paso de un monto de 18 MDP a un monto modificado total de 131 MDP lo que en términos porcentuales representa el 86.0% de incremento, este capítulo va precedido, en cuanto al porcentaje de incremento, por el capítulo 9000 de Deuda Pública que paso de un aprobado de 3,184 MDP a un monto modificado total de 22,282 MDP, un incremento al orden del 85.7%, en ese mismo sentido el capítulo que precede en cuanto a su porcentaje de incremento en su gasto modificado es el 3000 de Servicios Generales que pasó de un monto aprobado de 3,624 MDP a un gasto modificado de 6,099 MDP lo cual porcentualmente representa un incremento de 40.6%; en contraparte las modificaciones presupuestales con porcentaje negativo en cuanto a los capítulos del gasto, al reducir su monto modificado respecto a su monto aprobado, destaca el caso del capítulo 6000 de Inversión Pública que paso de un aprobado de 2,389 MDP a un modificado total de 754 MDP lo que en términos porcentuales representa una reducción de -216.8%,

bajo la misma idea el capítulo que precede al anterior es el 7000 de Inversiones Financieras y Otras Previsiones que paso de un aprobado de 1,496 MDP a un modificado total de 969 MDP lo que en términos porcentuales representa una reducción de -54.3%.

Los capítulos que porcentualmente incrementaron su monto modificado de manera estable son el capítulo 8000 de Participaciones y Aportaciones que pasó de un monto aprobado de 7,688 a un modificado de 7,833 MDP, un incremento de 145 MDP y porcentualmente representa el 1.9%, el capítulo 1000 de Servicios Personales pasó de un monto aprobado de 3,014 MDP a un monto aprobado de 3,112 MDP con una variación porcentual del 3.2%, consecutivamente el capítulo 4000 de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas pasó de un monto aprobado de 25,237 MDP a un monto modificado de 26,909 MDP lo cual porcentualmente representa un incremento de 6.2% y por último el capítulo 2000 de Materiales y Suministros que pasó de un monto modificado de 703 MDP a un monto modificado de 851 MDP lo cual representa un incremento de 17.4%.

ANÁLISIS DEL GASTO DEVENGADO TOTAL

Gráfica 6. Comportamiento del Gasto Devengado al 2o. Trimestre 2018 - 2024 (MDP)



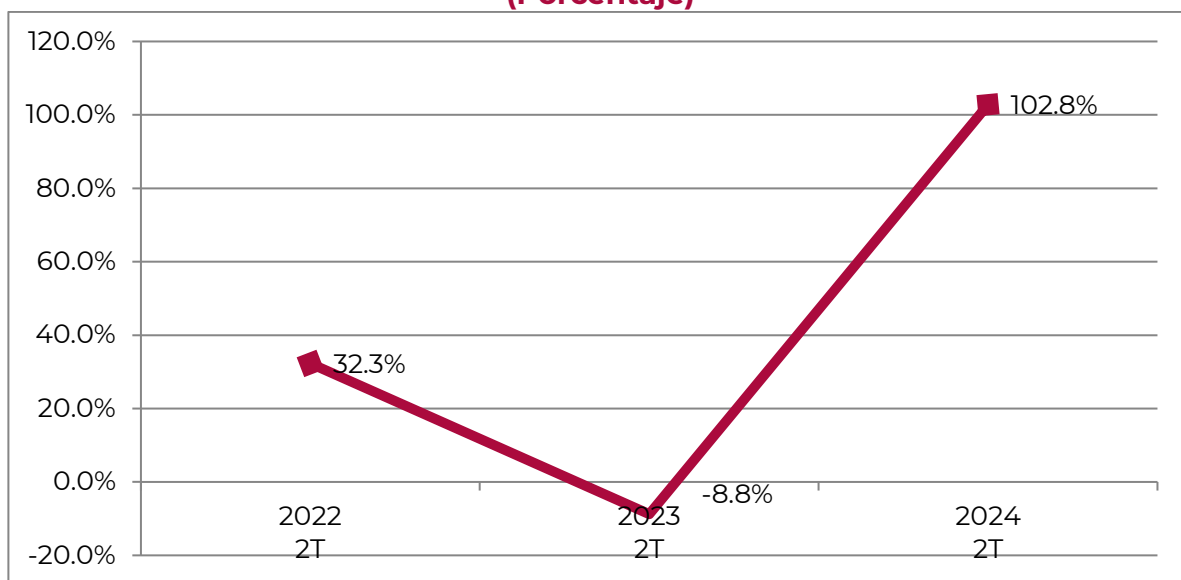
Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

Tomando en cuenta las cifras del 2018 al presente año, con cifras al cierre del 2o trimestre de los años señalados, es posible realizar un análisis del comportamiento

de las cifras del gasto; los montos erogados del año 2018 al año 2021 estuvieron en un rango económico entre los 15,000 MDP y los 17,000MDP, para el año 2022 se incrementó a un monto de gasto de 22,337 MDP monto que disminuyo en el año 2023 a un monto devengado de 20,378 MDP y para el segundo trimestre del año 2024 el monto devengado se incrementó a un total de 41,321 MDP, dicho incremento sobresale en el período de análisis.

CRECIMIENTO DEL GASTO DEVENGADO

Gráfica 7. Crecimiento del Gasto Corte al 2o. Trimestre 2022 – 2024 (Porcentaje)



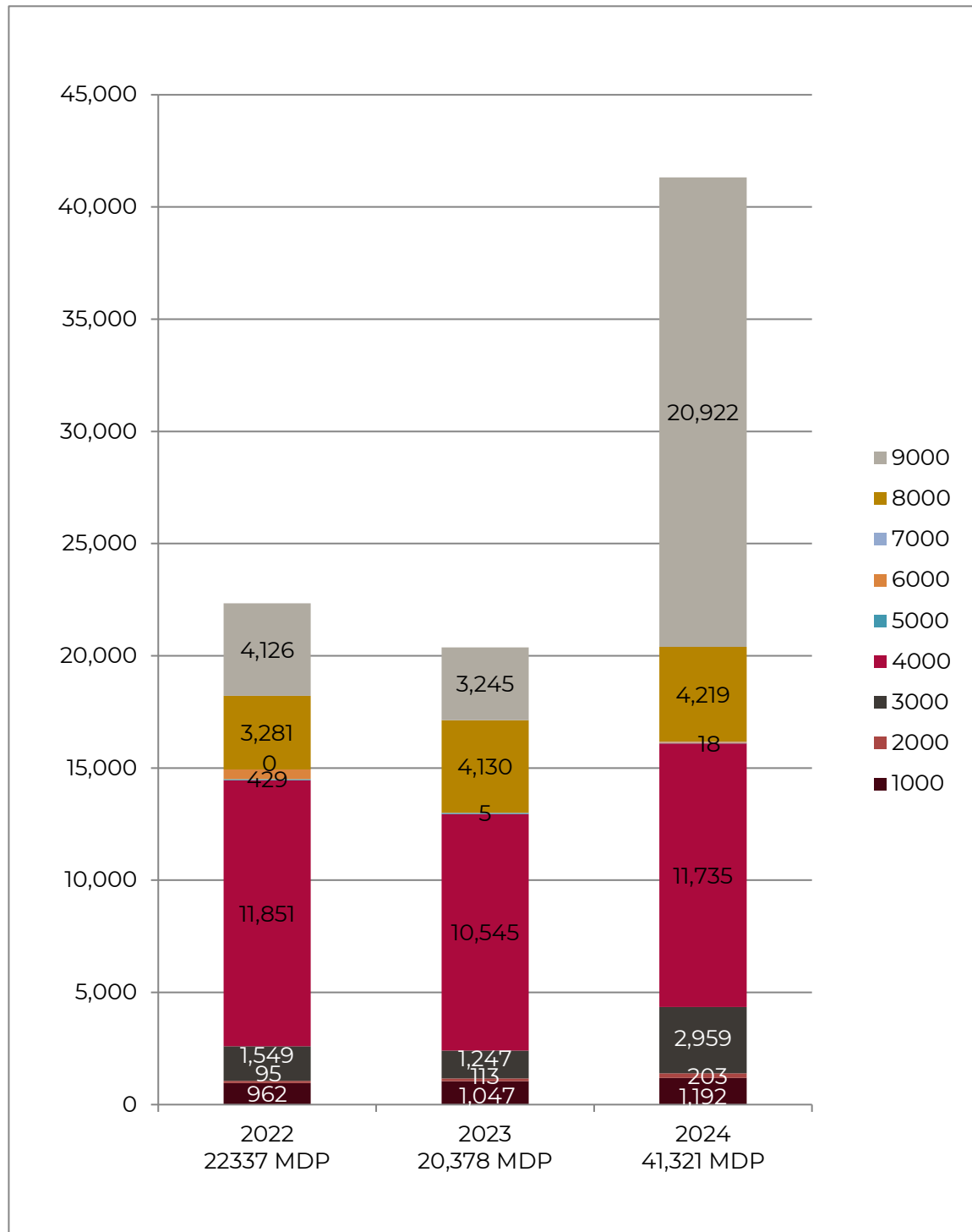
Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

En la gráfica anterior observamos el comportamiento porcentual del gasto devengado, respecto al año que le precede, del período que va del año 2022 al 2024 con corte al segundo trimestre de cada año.

Para el año 2024 el gasto total porcentual se incrementó al elevar su cifra de gasto devengado, respecto al año anterior, en un 102.8% mientras que del año 2022 al año 2023 el gasto tuvo un decremento porcentual de -8.8% lo que implica que de los tres años comentados, el año 2024 incremento notablemente su porcentaje, y por tanto, su monto de gasto erogado de los tres años señalados, en parte propiciado por el refinanciamiento de la Deuda Pública, anteriormente comentado.

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DEVENGADO

Gráfica 8. Distribución del Gasto Devengado por Capítulo con corte al 2o. Trimestre de los años 2022-2024 (MDP)



Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

En la gráfica anterior se ilustra la manera en la cual cada capítulo del gasto aporta su cifra al monto total con corte al segundo trimestre de los años 2022, 2023 y 2024, en este sentido se aprecia que el capítulo 9000 de Deuda Pública es el capítulo que aporta la mayor cantidad a la integración del gasto total al corte del 2º trimestre del año 2024 pues erogó la cantidad de 20,922 MDP, este mismo capítulo en el año 2023 aportó 3,245 MDP mientras que en el año 2022 aportó un total de 4,126 MDP en esta idea el capítulo, que por su monto total devengado aporta una cifra notable es el 4000 de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas cuyo monto erogado es de 11,735 MDP al 2º trimestre del año 2024 cifra que no contrasta en demasía con los montos que erogó en los años 2022 y 2023 con 11,851 MDP y 10,545 MDP respectivamente, el capítulo 8000 de Participaciones y Aportaciones aportó la cantidad de 4,129 MDP al corte del 2º trimestre del año 2024, con el mismo período de corte en el año 2023 aportó 4,130 MDP y con fecha de corte similar en el año 2022 aportó un monto de 3,281 MDP, para una mayor referencia los montos aportados por los demás capítulos se aprecian en la tabla siguiente:

Gráfica 9. Gasto Devengado por Capítulo, corte al 2o. trimestre 2022-2024 MDP

CAPÍTULO		2022	2023	2024
1000	Servicios Personales	962	1,047	1,192
2000	Materiales y Suministros	95	113	203
3000	Servicios Generales	1,549	1,247	2,959
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,851	10,545	11,735
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	44	41	27
6000	Inversión Pública	429	5	46
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	5	18
8000	Participaciones y Aportaciones	3,281	4,130	4,219
9000	Deuda Pública	4,126	3,245	20,922
TOTAL		22,337	20,378	41,321

Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

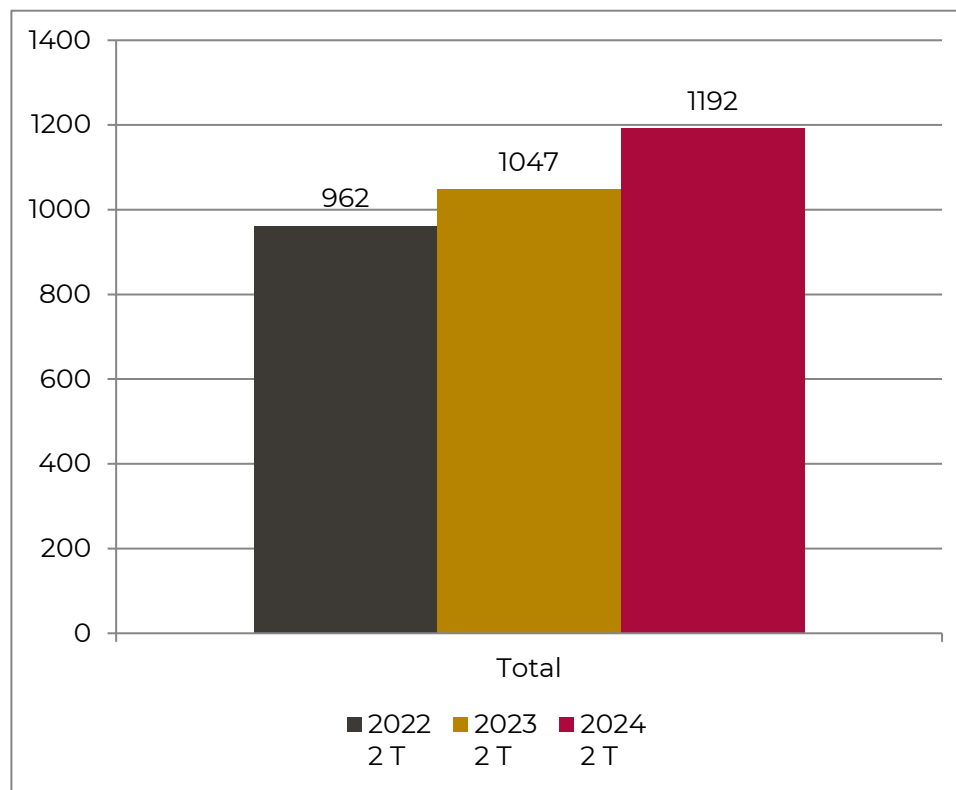
ANÁLISIS DEL GASTO DEVENGADO POR CAPÍTULOS.

Resulta importante conocer los totales del gasto en un período, es decir: cuanto se gasta; hasta ahora se han presentado datos de los gastos con corte al segundo trimestre de cada año mencionado, a continuación se presenta el comportamiento de cada capítulo del gasto de acuerdo a los montos erogados, de los años 2022, 2023 y 2024.

GASTO DEVENGADO CAPÍTULO 1000

En lo que corresponde al capítulo 1000 de los Servicios Personales las cifras se han incrementado de manera constante, partiendo del año 2022 al año 2024, es así que al corte del segundo trimestre del año 2022 se erogaron 962 MDP monto que se incrementó en el año 2023 con una erogación en gasto de 1,047 MDP y para el año 2024 la tendencia a la alza continuó al erogarse la cantidad de 1,192 MDP.

Gráfica 10. Gastos del Capítulo 1000 con corte al 2o. Trimestre años 2022-2024 (MDP)



Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

En la tabla siguiente se visualiza la tendencia de la variación, comentado anteriormente, que ha mantenido el capítulo 1000 al corte del segundo trimestre de los años 2022 al 2024, en el año 2022, respecto al año 2021 la tendencia fue de

2.3%, para el año 2023 se incrementó a un 8.8% y para el 2024 la tendencia continuó con un 13.8% de incremento.

Tabla 21. Variación del Gasto del capítulo 1000, corte al 1er trimestre 2022-2024 MDP y Porcentaje

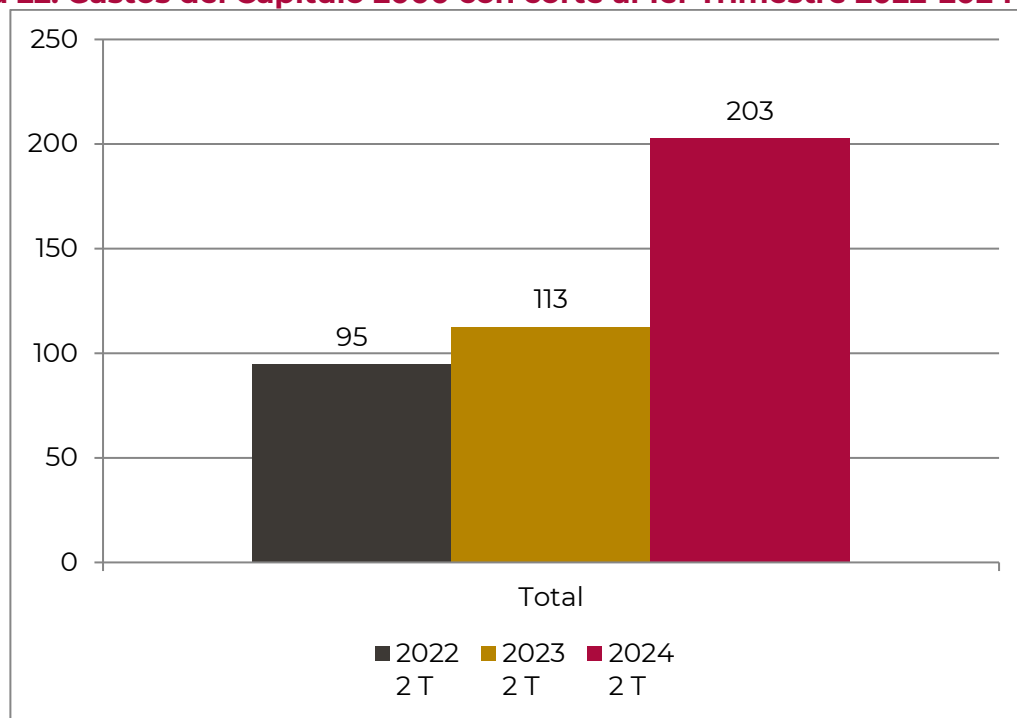
Variación del Gasto Capítulo 1000 Años 2022 - 2024		
Año	Gasto MDP	Variación
2022	962	2.3%
2023	1,047	8.8%
2024	1,192	13.8%

Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

GASTO DEVENGADO CAPÍTULO 2000

El capítulo 2000 mantiene una tendencia incremental de los años 2022-2024 dado que al corte del segundo trimestre del 2022 erogó 95 MDP, para el siguiente año 2023 la cifra se incrementó al erogar 113 MDP y en el año 2024 el continúa la tendencia con 203 MDP.

Tabla 22. Gastos del Capítulo 2000 con corte al 1er Trimestre 2022-2024 (MDP)



Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

La siguiente tabla muestra la variación porcentual del gasto devengado al corte del segundo trimestre de los años 2022, 2023 y 2024, en el año 2022 su porcentaje de incremento fue de 29.7%, tendencia similar en el año 2023 con 18.9% y para el año 2024 la variación registrada fue 80.2%.

Tabla 23. Variación del Gasto Capítulo 2000 al 2o. trimestre 2022-2024 MDP y porcentaje.

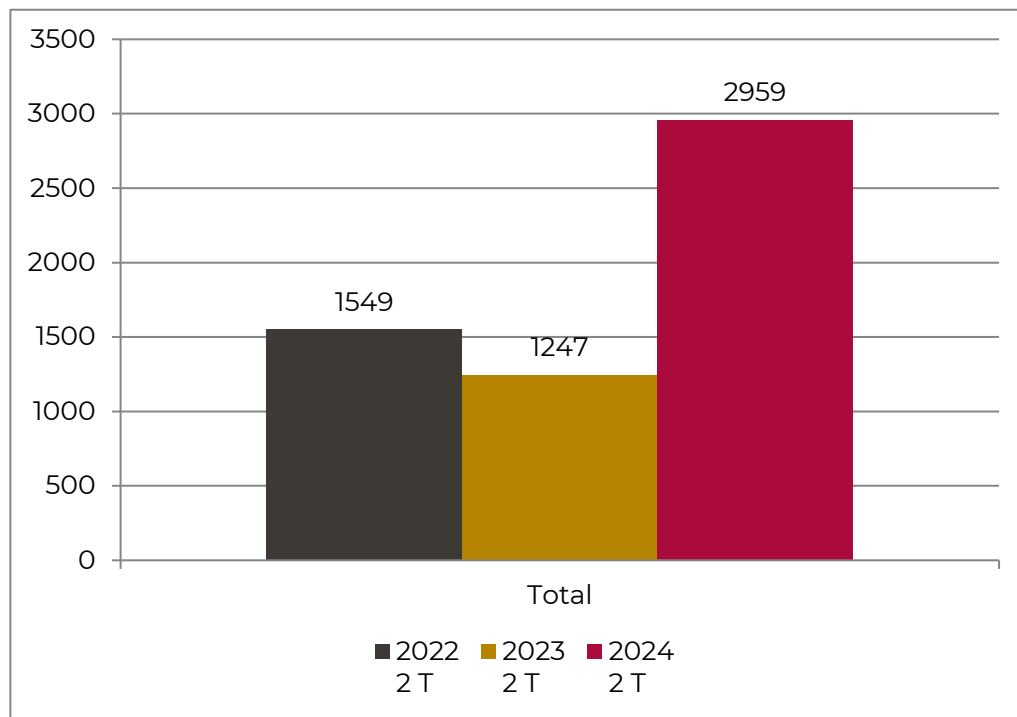
Variación del Gasto Capítulo 2000 Años 2022 – 2024		
Año	Gasto MDP	Variación
2022	95	29.7%
2023	113	18.9%
2024	203	80.2%

Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

GASTO DEVENGADO CAPÍTULO 3000

El capítulo 3000 de los Servicios Generales, con corte al segundo trimestre del año 2022 erogó 1,549 MDP, en el año 2023 el monto erogado disminuyó con un monto de 1,247 MDP sin embargo en el año 2024 la cantidad se elevó al erogar 2,959 MDP.

Gráfica 11. Gastos del Capítulo 3000 con corte al 2o. Trimestre años 2022-2024 (MDP)



Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

En la siguiente tabla se muestra la variación porcentual de las cifras respecto al año que le precede con corte al segundo trimestre de cada año, llama la atención el incremento del año 2024 con una variación incremental de 137.3% respecto al año 2023 contrastando con el porcentaje de variación del año 2022 a 2023 que fue de -19.5%.

Tabla 24. Variación del Gasto Capítulo 3000 corte al 2o. Trimestre 2022-2024 MDP y Porcentaje

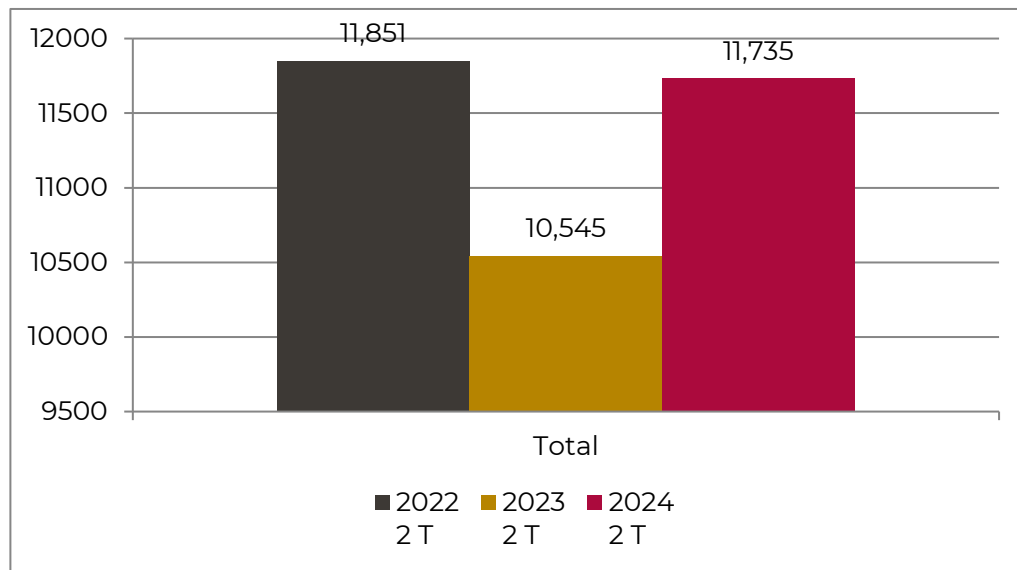
Variación del Gasto Capítulo 3000 Años 2022 - 2024		
Año	Gasto MDP	Variación
2022	1,549	46.3%
2023	1,247	-19.5%
2024	2,959	137.3%

Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

GASTO DEVENGADO CAPÍTULO 4000

En lo que corresponde a los montos erogados por el capítulo 4000 de las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con corte al segundo trimestre de los años 2022, 2023 y 2024; en el año 2022 erogaron 11,851 MDP, para el año 2023 la cifra disminuyó con un total de 10,545 MDP y para el año 2024 el monto erogado se incrementó a un total de 11,735 MDP.

Gráfica 12. Gastos del Capítulo 4000 corte al 2o. Trimestre 2022-2024 (MDP)



Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

Con respecto a su variación porcentual de los años 2022 al 2024, se muestran en la tabla siguiente, en el año 2022 experimentó una variación del 26.0% respecto al año anterior, en el año 2023 la variación es negativa al erogar una cantidad menor respecto al año 2022 con un -11.0% y finalmente para el año 2024 el monto erogado se incrementó experimentando una variación de 11.3% respecto al año 2023.

Tabla 25. Variación del Gasto Capítulo 4000, corte al 2o. Trimestre 2022-2024 MDP y porcentaje

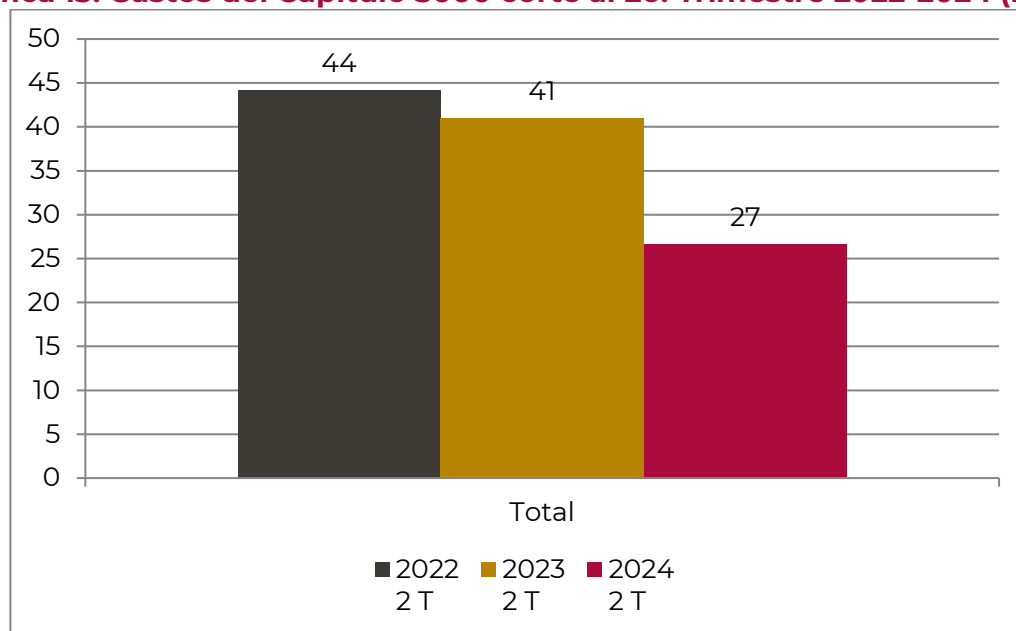
Variación del Gasto Capítulo 4000 Años 2022 - 2024		
Año	Gasto MDP	Variación
2022	11,851	26.0%
2023	10,545	-11.0%
2024	11,735	11.3%

Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

GASTO DEVENGADO CAPÍTULO 5000

En lo que corresponde al capítulo 5000 de Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles registra una variación a la baja al corte del 2º trimestre de los años 2022 al 2024, en el año 2022 erogó 44 MDP, para el año 2023 registro una disminución al erogar un monto de 41 MDP y en el corte señalado del año 2024 registra 27 MDP.

Gráfica 13. Gastos del Capítulo 5000 corte al 2o. Trimestre 2022-2024 (MDP)



Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

Con respecto a su variación porcentual de los años 2022 al 2024, se muestran en la tabla siguiente, en el año 2022 experimentó una enorme variación respecto al año que le precede al incrementarse desproporcionadamente el monto erogado, a partir del 2022 comenzó la disminución pues en el año 2023 la disminución fue de -7.3% y en lo que va del año 2024 la disminución registra un -35.1%.

Tabla 26. Variación del Gasto Capítulo 5000, corte al 2o. Trimestre 2022-2024 MDP y porcentaje

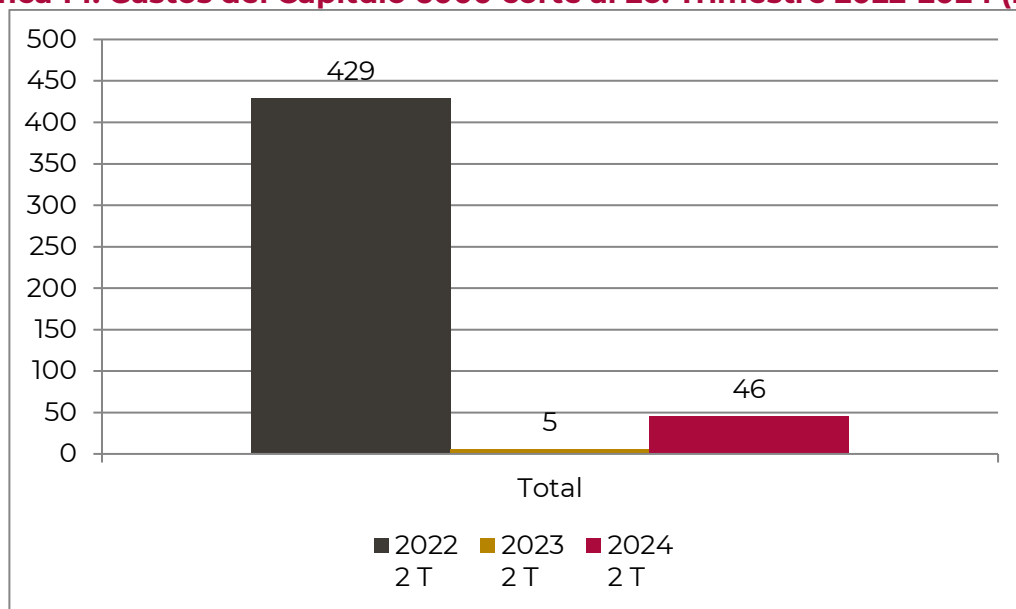
Variación del Gasto Capítulo 5000 Años 2022 - 2024		
Año	Gasto MDP	Variación
2022	44	1372.9%
2023	41	-7.3%
2024	27	-35.1%

Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

GASTO DEVENGADO CAPÍTULO 6000

En lo que corresponde al capítulo 6000 de Inversión Pública, con datos al corte del segundo trimestre de los años 2022, 2023 y 2024, tuvo un desplome en su monto erogado en los dos últimos años de los tres que son objeto de análisis, mientras que en el año 2022 registró una erogación total de 429 MDP, en el año 2023 reportó 5 MDP y el año 2024 erogó un monto total de 46 MDP.

Gráfica 14. Gastos del Capítulo 6000 corte al 2o. Trimestre 2022-2024 (MDP)



Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

Las diferencias en cuanto a los montos erogados se refleja en su variación porcentual cuyas cifras denotan la disparidad entre los mismos con variaciones porcentuales de 190.1%, -98.8% y 807.3% en los años 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Tabla 27. Variación del Gasto Capítulo 6000 corte al 1er Trimestre 2022-2024 MDP y Porcentaje

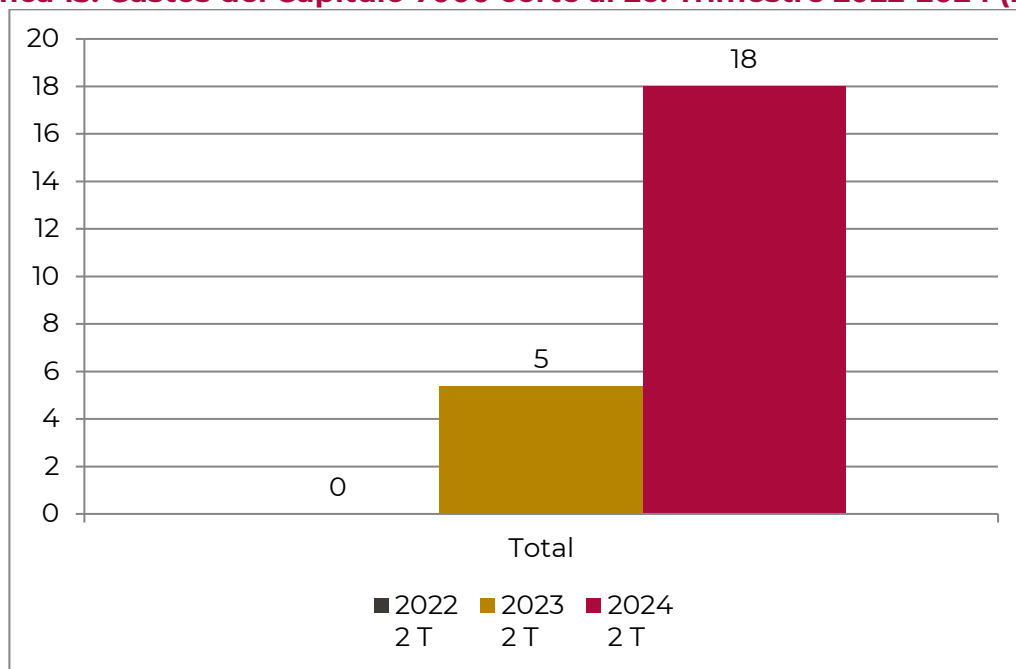
Variación del Gasto Capítulo 6000 Años 2022 - 2024		
Año	Gasto MDP	Variación
2022	429	190.1%
2023	5	-98.8%
2024	46	807.3%

Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

GASTO DEVENGADO CAPÍTULO 7000

En lo que corresponde al capítulo 7000 de Inversiones Financieras y Otras Provisiones no registró erogaciones en el año 2022, en los años 2023 y 2024 registró cifras con tendencias a la alza de 5 MDP y 18 MDP respectivamente, cifras con corte al segundo trimestre de los años mencionados.

Gráfica 15. Gastos del Capítulo 7000 corte al 2o. Trimestre 2022-2024 (MDP)



Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

Es por lo anteriormente comentado que su tendencia porcentual denota cifras con amplias diferencias tal y como podemos ver en la tabla siguiente:

Tabla 28. Variación del Gasto Capítulo 7000 corte al 2o. Trimestre 2022-2024 MDP y Porcentaje

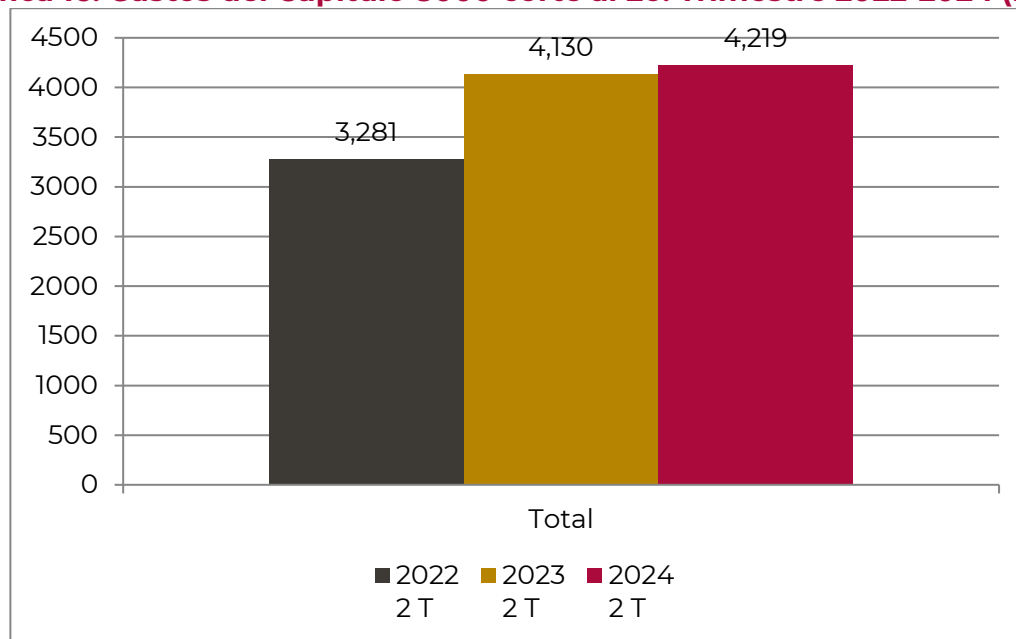
Variación del Gasto Capítulo 7000 Años 2022 - 2024		
Año	Gasto MDP	Variación
2022	0	0.0%
2023	5	0.0%
2024	18	235.6%

Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

GASTO DEVENGADO CAPÍTULO 8000

En lo que respecta al capítulo 8000 de las Participaciones y Aportaciones, al corte del segundo trimestre de los años 2022, 2023 y 2024 las cifras devengadas presentan poca diferencia, es así que en el año 2022 erogó en gasto 3,281 MDP, en el año 2023 eroga 4,130 MDP y en el año 2024 4,219 MDP respectivamente, datos con corte en el período señalado.

Gráfica 16. Gastos del Capítulo 8000 corte al 2o. Trimestre 2022-2024 (MDP)



Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

En la siguiente tabla se muestra la variación del gasto devengado al corte del segundo trimestre de los años 2022, 2023 y 2024, se observa una tendencia estable con porcentajes de 15.6%, 25.9% y 2.2% en los años 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Tabla 29. Variación del Gasto Capítulo 8000 corte al 2o. Trimestre 2022-2024 MDP y Porcentaje

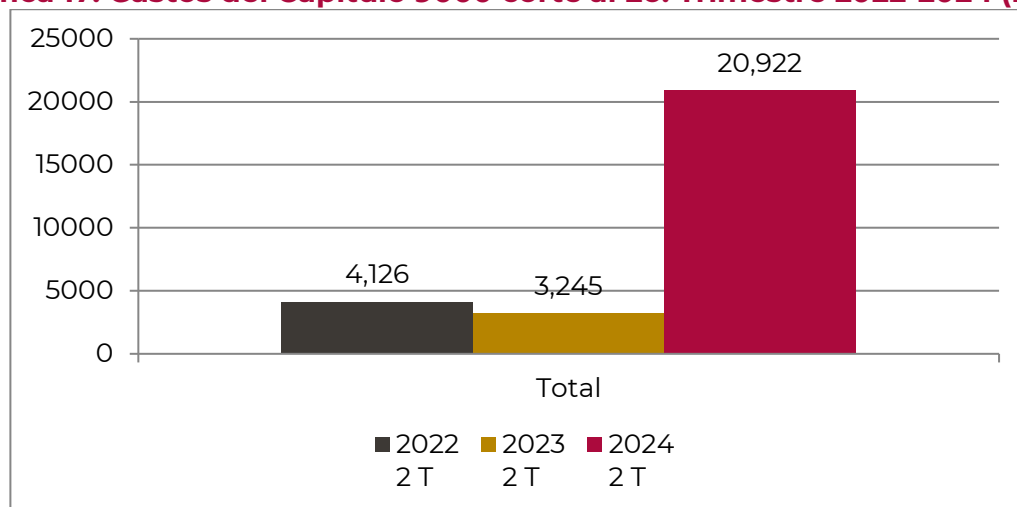
Variación del Gasto Capítulo 8000 Años 2022 - 2024		
Año	Gasto MDP	Variación
2022	3,281	15.6%
2023	4,130	25.9%
2024	4,219	2.2%

Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

GASTO DEVENGADO CAPÍTULO 9000

En lo correspondiente a las erogaciones del Capítulo 9000 de la Deuda Pública es el capítulo cuyo monto erogado impacta directamente en el monto total del gasto, con corte al segundo trimestre del año 2024, en el mismo período de corte señalado en el año 2022 reporto un gasto de 4,126 MDP, para el año 2023 su monto de gasto fue de 3,245 MDP y en el año 2024 ha reportado 20,922 MDP parte de este incremento deriva del refinanciamiento de la Deuda Pública, en el mes de abril, que el Gobierno del Estado realizó en la búsqueda de mejorar las condiciones de la deuda pública emanado de administraciones anteriores.

Gráfica 17. Gastos del Capítulo 9000 corte al 2o. Trimestre 2022-2024 (MDP)



Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

Es por lo anteriormente señalado que la variación porcentual de este capítulo presenta una cifra atípica con corte al 2º trimestre del año 2024 con un incremento de 544.7% respecto al mismo período del año que le precede; en el año 2022 la variación porcentual fue por 70.7% cifra por encima del dato del año 2023 con -21.3%.

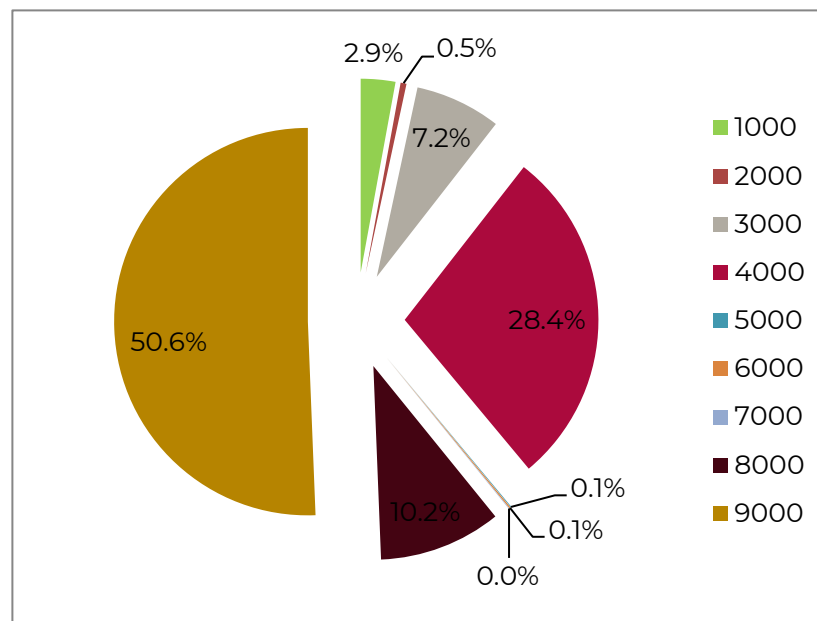
Tabla 30. Variación del Gasto Capítulo 9000 corte al 2o. Trimestre 2022-2024 MDP y Porcentaje

Variación del Gasto Capítulo 9000 Años 2022 - 2024		
Año	Gasto MDP	Variación
2022	4,126	70.7%
2023	3,245	-21.3%
2024	20,922	544.7%

Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

INTEGRACIÓN DEL GASTO DEVENGADO

Gráfica 18. Integración del Gasto por Capítulo Corte al 2o. Trimestre 2024 (Porcentaje)



Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

En la gráfica anterior se presenta de manera porcentual la integración del total del monto devengado por cada capítulo del gasto, de acuerdo a las cifras al corte del 2º trimestre del año 2024, con estos datos es posible analizar la forma en la que cada capítulo compone el total del gasto, en este sentido podemos señalar que el capítulo 9000 de Deuda Pública aporta el 50.6% al total del gasto, seguido del capítulo 4000 de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con un 28.4%, el capítulo 8000 de Participaciones y Aportaciones aporta el 10.2%, el capítulo 3000 de Servicios Generales aporta el 7.2%, el capítulo 1000 de Servicios Personales con un 2.9% y de manera sucesiva los demás capítulos contribuyen con cifras menores al 1.0% cada uno.

FUENTES CONSULTADAS

SEFIPLAN (2023) Micrositio de publicación trimestral. Estados e Informes Presupuestarios (IPRE), Estado Analítico de Ingresos-Rubro de Ingresos (EARI), Tercer Trimestre 2022-2023. <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/site/pagina.php?id=212>.

SEFIPLAN (2023) Micrositio de publicación trimestral. Estados e Informes Presupuestarios (IPRE), Estado Analítico de Ingresos-Fuente de Financiamiento (EAFF), Tercer Trimestre 2022-2023. <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/site/pagina.php?id=212>.

SEFIPLAN (2023) Micrositio de publicación trimestral. Estados e Informes Presupuestarios (IPRE), Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos - Clasificación Por Objeto Del Gasto (EAOG), Tercer Trimestre 2022-2023. <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/site/pagina.php?id=212>.

SEFIPLAN (2023) Micrositio de publicación trimestral. Estados e Informes Presupuestarios (IPRE) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos- Clasificación Funcional (EACF), Tercer Trimestre 2022-2023 <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/site/pagina.php?id=212>.

SEFIPLAN (2023) Micrositio de publicación trimestral. Estados e Informes Presupuestarios (IPRE), Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (EADP), Tercer Trimestre 2022-2023. <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/site/pagina.php?id=212>.

SEFIPLAN (2023) Micrositio. Información Financiera Gubernamental. Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental 2022-2023. <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/sistemas/FGob/>

SEFIPLAN (2023) Micrositio De Publicación Trimestral. Estados E Informes Presupuestarios (IPRE), Estado de Cambios en la Situación Financiera (ECSF), Tercer Trimestre 2022-2023. <Http://Www.Sefiplan.Qroo.Gob.Mx/Site/Pagina.Php?Id=212>.

Cámara de Diputados (<https://web.diputados.gob.mx/>), Diccionario de términos parlamentarios. /https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/virtual/dip/dicc_tparla/g.pdf